

HISTORIA

DE

LA CATEDRAL DE LIMA

1535-1898

(EDICION ILUSTRADA CON FOTOGRABADOS)

POR

MANUEL GARCIA IRIGOYEN

LIMA

IMP. DE "EL PAIS" CALLE DE POLVOS AZULES N. 21

1898


GENERAL LIBRARY
UNIVERSITY OF MICHIGAN
ARTES SCIENTIA VERITAS
1817

133

HISTORIA

DE

LA CATEDRAL DE LIMA

1535–1898

(EDICION ILUSTRADA CON FOTOGRABADOS)

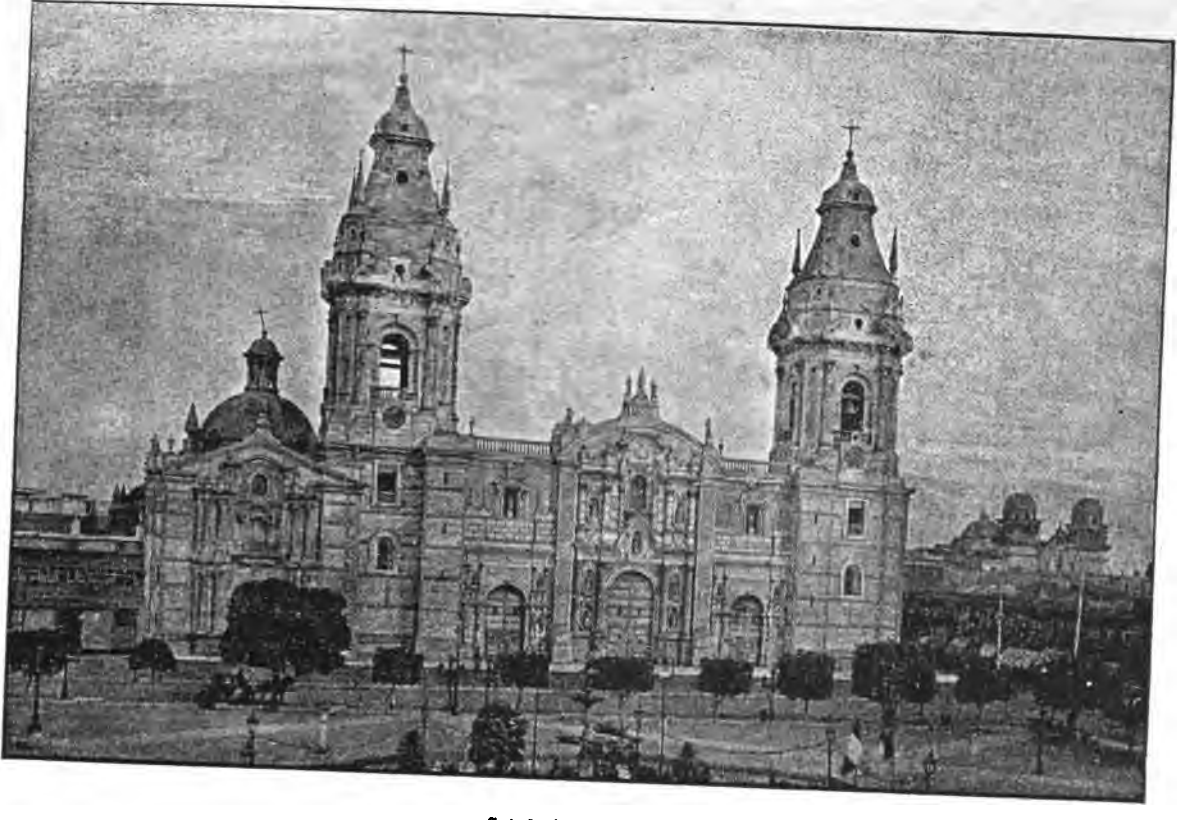
POR

MANUEL GARCIA IRIGOYEN

LIMA

IMP. DE "EL PAIS" CALLE DE POLVOS AZULES N. 21

1898



Catedral de Lima
FACHADA PRINCIPAL

HISTORIA

DE

LA CATEDRAL DE LIMA

LA IGLESIA DE PIZARRO

EL lunes 18 de Enero de 1535, día en que la Iglesia celebra la Cátedra de San Pedro, á los 42 años de descubierta la América por Cristóbal Colón y á los dos de sometido el Perú á la dominación española, el adelantado marqués don Francisco Pizarro, "queriendo encarnarse en algo tangible y que fuese para las generaciones posteriores como huella imborrable de su tránsito sobre la tierra", fundó, trazó y compartió la ciudad de los Reyes (1) en nombre del Emperador Carlos V y de su madre la reina doña Juana, y en uso de los

[1] Se denominó de los Reyes, fuese en memoria de los que adoraron al Salvador en Belén, cuya fiesta celebra la Iglesia el seis del propio mes (Enero), como lo hace fundadamente suponer el blasón que el Emperador Cárlos V le otorgara al confirmarle el título de ciudad en 7 de Diciembre de 1537—tres coronas de oro y una estrella de plata en campo azul—fuese en honor del dicho Emperador y de su madre la reina doña Juana, que con él compartía nominalmente el trono de Castilla, como algunos con menos fundamento lo suponen. (J. A. de Lavalle—Galería de los retratos de los Arzobispos de Lima.)

de tenencia de la posesión *vel quasi* que sus Magestades tienen tomadas en estos dichos Reynos así de la mar como de la tierra descubierta y por descubrir: y luego repartió los solares á los vecinos de el dicho pueblo según parecerá por la trasa que de la dicha ciudad se hizo, la cual espera en Nuestro Señor y en su bendita Madre que será tan grande é tan próspera cuanto conviene, é la conservará é aumentará perpétuamente de su mano, pues su edificio es para su santo servicio, y para que nuestra santa fe católica sea ensalsada, aumentada é comunicada é sembrada entre estas gentes bárbaras, que hasta ahora han estado desviadas de su conocimiento y verdadera doctrina y servicio: para que la guarde é conserve y libre de los peligros de sus enemigos y de los que mal y daño le quisieren hacer (1), é confio en la grandeza de su Magestad, que siendo informado de la fundación de la dicha ciudad confirmará y aprobará la dicha fundación por mí y en su real nombre fècha, y le hará muchas mercedes para que sea ennoblecida y se conserve en su servicio."

En el mencionado libro primero de Cabildo y en la Historia de la fundación de Lima del Padre Bernabé Cobo, hállase claramente designado el sitio que se eligió, en la que es hoy nuestra plaza principal, para edificar la primera iglesia de la ciudad, que es el mismo que señalan Mendiburu y otros escritores igualmente notables. La indicada Historia dice á este respecto lo que sigue:

"La cuadra en que cae fué distribuída en tres dueños el día en que se fundó la ciudad (Lima): partióse en cuatro cuarteles iguales ó solares, y el de la esquina de la plaza que mira al Sur (2) donde ahora está la torre del reloj y pila del bautismo (esquina de Judios) señaló el Gobernador don Francisco Pizarro para iglesia; el otro solar de más arriba, como que vamos á la Concepción (el de la espalda hasta la esquina de Mel-

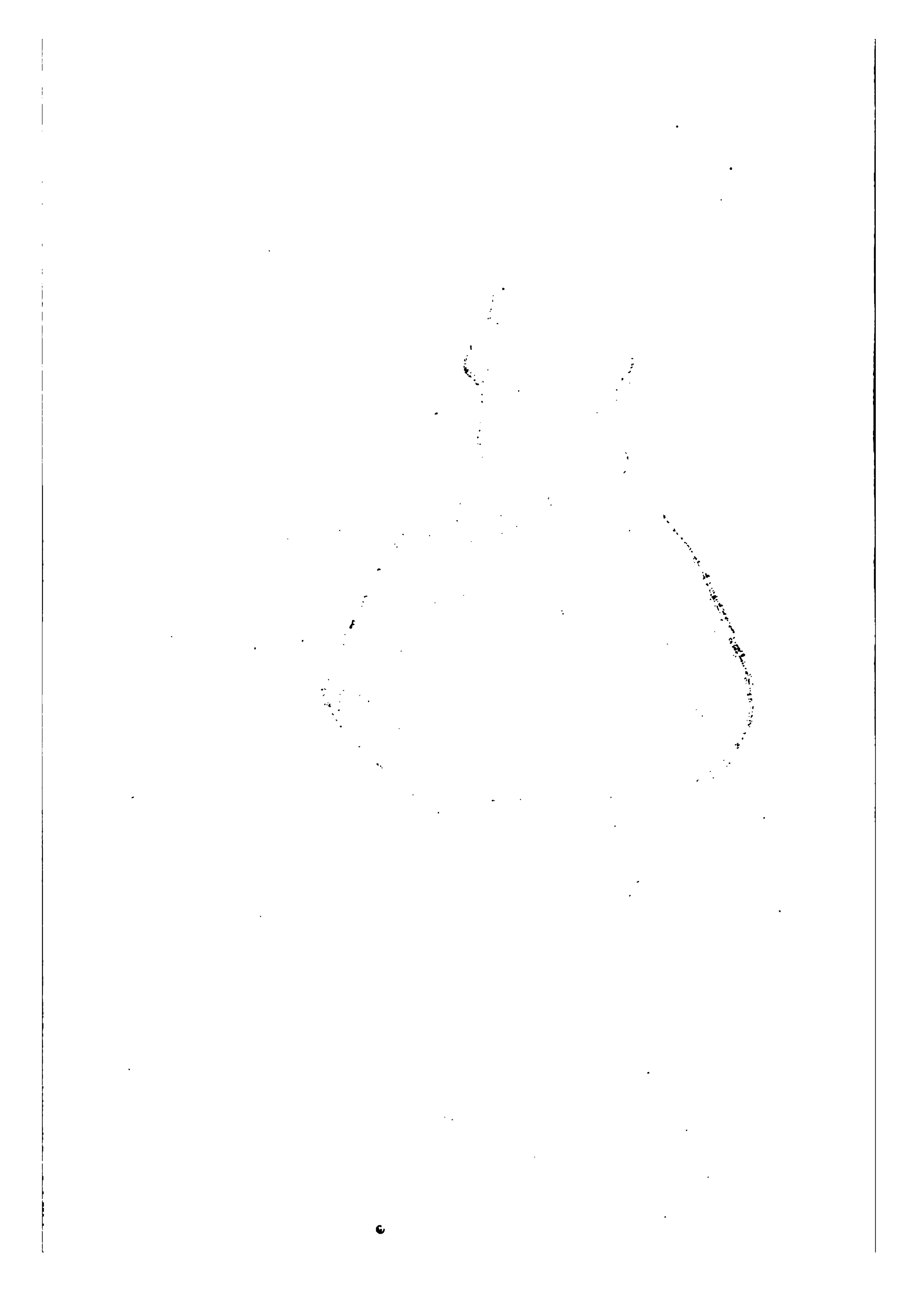
[1] La ciudad de Lima á diferencia de otras poblaciones de la República, fué salvada de su destrucción por el Ejército chileno, en 1881, merced á las gestiones del H. Cuerpo Diplomático y principalmente, á la firme actitud asumida por el Contralmirante Du Petit Thuars, comandante en jefe de la estación naval francesa en el Pacífico.

[2] Según la expresión de un antiguo autor "la situación del templo levanta de Oriente la erguida cabeza para que el sol al nacer ó la salude ó la corone."



Francisco Pizarro
FUNDADOR DE LIMA.





chormalo) dió al cura para casa de su morada, y los otros dos solares restantes del lado del norte (calle del Arzobispo) cupieron al Veedor García de Salcedo. No duró mucho esta división y señalamiento, porque pocos meses después se tomó en él un solar de García de Salcedo para celebrar en él las cosas de Cabildo y Cárcel, y dar un pedazo de más sitio al cementerio de la iglesia; y al cura compró su casa el Gobernador Pizarro, para el Obispo que fuese de la diócesis, la cual poseyó el primer Prelado; más como andando el tiempo se trazase la iglesia de la forma que hoy tiene, entró en su planta la casa del Arzobispo, y la iglesia compró las casas del Cabildo y Cárcel para morada del Arzobispo, habiendo ya la ciudad labrado otras casas de Cabildo y Cárcel en el lugar que hoy están." (1)

Nada de extraño tiene y, por el contrario, muy bien se explica que los actos que dejamos referidos produjesen, como lo dicen antiguas crónicas, extraordinario júbilo en los entonces escasos vecinos de esta ciudad (2); pero sí sorprende, principalmente en los tiempos de excepticismo é incredulidad que alcanzamos, el que hombres del acerado temple de Pizarro y sus compañeros, proclamaran de manera tan solemne como pública, sus ideas y sentimientos religiosos.

El 3 de Abril de 1535 nombró Pizarro primer mayordomo de la Iglesia y Parroquia de Lima á Gregorio Sotelo, sin duda para que, con tal carácter, interviniese en la fábrica de ella y procurara su más pronta terminación. Mientras se verificaba este anhelado propósito, habíase arreglado una capilla provisional, según parece, en el sitio que hoy ocupa la parroquial del Sagrario (3), en la que comenzó á ejercer las funciones de su ministerio, por comisión del Iltmo. Fray Tomás Berlanga, Obispo de Panamá y entonces de to-

---

[1] *Provideatur quod ecclesie possit exterius circuire.* Este aislamiento que requiere el Pontifical, en la práctica es casi imposible, como acontece en nuestra Catedral.

[2] Los que acompañaron á Pizarro en la fundación de Lima fueron once individuos, á saber: el tesorero Alonso Riquelme, el veedor García de Salcedo, Antonio Picado, Nicolás de la Rivera, el viejo, Nicolás de la Rivera, el mozo, Rodrigo Mazuelas, Juan Tello, Rui Díaz, Alonso Martín de Don Benito, Cristóbal Palomino y Cristóbal de la Presa. Vinieron de San Gallan 30 personas y con otras 28 que bajaron de Jauja, se formó el número de los 70 primeros pobladores de Lima.

[3] Llega aquí la ocasión de rectificar el error de concepto en

do el Perú, el primer cura y vicario de esta ciudad, Licenciado D. Juan Alonso Tinoco (1), quien tuvo como sacristán á la vez que de notario, á Pedro Castro.

Como es natural suponer dada la escasez de inteligentes artífices y de materiales de construcción adecuados en la apartada época á que llega nuestro relato, la Iglesia proyectada por Pizarro tuvo que ser de pequeñas dimensiones, de tozca estructura y simplemente provisoria; pero aun así conceptuóse desde el mismo año de 1535, que era estrechísimo el sitio sobre el cual se había determinado que fuese levantada. En tal concepto y á fin de ensanchar aquel cuanto era posible, el Gobernador y el Regimiento, estando en Cabildo á los 23 dias del mes y año citados, proveyeron un auto que á la letra dice:

"En dicho mes y año susodicho, su Señoría y los dichos señores dijeron, que porque al tiempo que se fundó esta ciudad se señaló un solar para la iglesia mayor de ella y ahora parece que para edificar en ella y para lo que ha de quedar de cementerio no basta el dicho solar, es menester para ello y para la casa de Cabildo que se tome un solar que tiene el veedor García de Salcedo junto á la dicha iglesia, y que al dicho veedor le quede otro que esté á las espaldas de éste, que así mismo está asentado á él por la traza; lo cual el dicho veedor ha por bien que se tome, con tan-

---

que muchos se hallan, de que el templo de Santo Domingo sirvió en Lima de Catedral, y que la primera parroquia de la ciudad fué servida por frailes de aquella religión. Pizarro señaló á los domínicos sitio para su iglesia y convento, y mientras fabricaban su templo, consiguieron del Conquistador les concediese licencia para celebrar sus oficios en la iglesia mayor provisional que ante todo se formó. Para esto dió su consentimiento el cura, pero con la cautela de que en la administración de los Sacramentos se manejasen como coadjutores suyos, y de que no viviesen en lugar contiguo á los muros de la iglesia. No teniendo donde habitar estos religiosos, el capitán Diego de Agüero les dió un solar en la calle de Judíos, donde construyeron celdas, y les hizo de él donación en forma. Allí estuvieron cinco años hasta que en 1541 se trasladaron á su convento: nunca en este periodo funcionaron en la iglesia Matriz sino en calidad de coadjutores.

[1] Algunos historiadores, y entre otros el señor J. A. de Lavalle, afirman que el primer cura y vicario de Lima fué el Licenciado D. Juan de Sosa; pero parece mejor averiguado que lo fué D. Juan Alonso Tinoco, según la opinión del ilustrado general de Mendiburu, cuyos profundos estudios en el campo de la Historia nacional, garantizan la exactitud de sus aseveraciones.

to que al dicho solar no se cargue por delante, y que asi mismo á la casa de Cabildo no se le eche otra cerca mas de la que llevase la dicha casa de Cabildo: Por tanto, que con las dichas condiciones y del consentimiento del dicho veedor, señalaron el dicho solar que está en la frontera de la plaza, la mitad para la dicha iglesia y cementerio, y la otra mitad para casa de Cabildo, y se pone en cabeza de la ciudad para edificar en ella; y el dicho veedor que presente estaba, dijo: que lo ha por bien con las dichas condiciones y con que no se edifique otra casa en el dicho solar, sino la que fuese menester para la dicha iglesia y casa de Cabildo, y asi su Señoría y los dichos señores lo mandaron y ordenaron y lo firmaron de sus nombres.—Francisco Pizarro, Juan Tello, Nicolás de la Rivera, García de Salcedo, Rodrigo de Mazuelas, Diego Gabilán."

En el año de 1537, y mientras se avanzaba en la obra de la iglesia parroquial, verificóse por la primera vez en Lima, una importante ceremonia: el bautizo solemne de Hernando de Torres, hijo de don Sebastián que había sido Alcalde de Jauja, y lo fué después en esta capital en ese mismo año.

Conviene indicar aquí, ya que para ello se presenta favorable coyuntura, que carece de verdad la aseveración que corre de boca en boca como hecho bien averiguado y cierto, esto es, que la primera pila bautismal que hubo en Lima es la que está actualmente á la entrada del templo de Santo Domingo. Para destruir por entero esa falsa creencia, apelamos á la autorizada opinión del erudito General de Mendiburu, quien, en su excelente Diccionario Histórico Biográfico del Perú, se expresa sobre el particular en los siguientes términos:

"Tampoco puede probarse que la primera pila bautismal que hubo en Lima hubiese sido la que está á la entrada del templo de Santo Domingo, lo cual según lo que hemos indicado (1) no pasará de una simple y equivocada tradición de aquellos frailes; porque habiendo existido parroquia, templo y cura antes de 1541, está clara la falsedad de semejante noticia. Agregaremos que Pizarro compró al Cura la casa que tenía junto á la Catedral y la destinó y adjudicó á los Obispos de Lima para que morasen allí. El marqués murió en Junio de 1541, año en que los domínicos ocuparon su

(1) Véase la nota Núm. 3 pág. 7.

convento; luego si desde antes vivía el cura al lado de su iglesia, y esta era la parroquia, forzoso es negar la efectividad de un dicho que de ningún modo merece crédito."

El 11 de Marzo de 1540 se verificó, con inusitada solemnidad, el extreno del primer templo, de manera que su construcción duró cinco años, un mes y veintiun días. En la misma fecha, y para realzar más aún la ceremonia inaugural, expúsose en él el Santísimo Sacramento, acto por vez primera realizado entonces.

El 25 del propio mes y año, dia Jueves Santo, Fray Vicente Valverde, Obispo del Cuzco y de todo el Perú, consagró en la recién estrenada iglesia, el oleo; circunstancia que induce á suponer que su Ilustrísima abandonó el asiento de su diócesis y vino á Lima, con el propósito de asistir á aquella ceremonia.

Muy escasos, y por lo mismo más dignos de aprecio, son los datos que la Historia nos ha trasmitido sobre la mencionada iglesia; pero atendiendo á los que han llegado hasta nosotros, podemos afirmar que su fábrica era pequeña y humildísima, pues no constaba sino de una sola nave mal construida y toscamente ejecutada, pero capaz para contener á los habitantes de la ciudad, cuyo número llegaba entonces, aproximadamente, á un mil ciento setenta y cinco. Ello no obstante, justo es confesar que esa obra, humildisima y todo, tenía que representar en aquella remota fecha, un gran esfuerzo de inteligencia y de voluntad del Gobernador Pizarro, pues fácilmente se colige los obstáculos que se opusieron á la realización de sus nobles y elevadas miras en este órden, sabiendo que ella fué emprendida en el seno de un pueblo apenas formado á impulsos de su génio creador.

Sancionados en España los actos que realizára Pizarro en órden á la fundación de Lima, el Emperador Carlos V suplicó humildemente á la Santidad de Paulo III, Pontífice á la sazón reinante, que se dignára conceder el *título de ciudad* al pueblo denominado los Reyes, edificado en las provincias del Perú, y erigir en él una Iglesia Catedral.

Dichas preces fueron acogidas benévolamente por Su Santidad, quien resolvió al efecto, por Bula expedida en Roma á 14 de Mayo de 1541, "honrar y señalar con el *título de ciudad* al dicho pueblo (los Reyes) y erigir y constituir perpétuamente una Iglesia Catedral

para un Obispo que hiciera edificarla y presidiese en ella" [1]

EL SEGUNDO TEMPLO

La iglesia edificada por Pizarro no podía subsistir

[1] El Pontífice Paulo III después de manifestar en la Bula de erección que el Emperador Carlos V deseaba con todo afecto que en la provincia del Perú [*que en lo temporal le estaba sujeta*] se emplease el culto y veneración de Dios y que le había suplicado humildemente, que un pueblo llamado "Los Reyes", edificado allí, fuese ciudad, y en ella se erigiese una Iglesia Catedral; resolvió por el tenor de aquellas sus Letras, honrar y señalar *con el título de ciudad* al dicho pueblo, y erigir y constituir perpétuamente una Iglesia Catedral para un Obispo que hiciera edificarla y presidiese en ella....; que ejercitase libremente la episcopal jurisdicción, autoridad y potestad, *erigiese é instituyese* las dignidades, canonicatos, prebendas y otros beneficios eclesiásticos curados y no curados....; que estuviese sujeto al Arzobispo que fuese de Sevilla, como á Metropolitano; que de todas las cosas que allí fructificasen (excepto el oro y la plata, otros metales, perlas y piedras preciosas, las cuales *declaraba pertenecer libremente á los Reyes* que fuesen de Castilla y Leon), pudiese libre y lícitamente pedir, demandar y recibir los diezmos y primicias que de derecho y aprobada costumbre le fuesen debidos, y otras cosas tocantes á los derechos obispales, según y como en España lo hacían los Obispos; y que tuviese silla y mesa y otras insignias y jurisdicciones episcopales, y gozase de los privilegios, inmunidades y gracias que otras Catedrales y sus Obispos en España... Que á la misma Iglesia concedía y asignaba por clero y pueblo y diócesis la misma ciudad de "Los Reyes" y parte de la provincia del Perú qne el Emperador y Rey Carlos V, por los límites por él puestos, le señalara, y á los habitantes y vecinos de ellos; y por dote de la dicha mesa obispal los réditos anuales de doscientos ducados de oro que asignaría al efecto el dicho Emperador de las rentas que á él pertenecían en dicha provincia, hasta que en la mesa hubiesen frutos que llegasen á esa suma, la cual perpétuamente le aplicaba y apropiaba. Qne por las mismas Letras *reservaba, concedía y señalaba* al dicho Emperador y sus su cesores en la corona de Castilla y León el derecho de patronato y de presentar dentro de un año las personas idóneas para la dicha Iglesia, todas las veces (excepto esta primera) que hubiere vacante, al Romano Pontífice, para que en virtnd de dicha presentación la proveyese de Obispos etc., y que las dignidades, canonicatos, prebendas y otros beneficios, así en la primera erección como después, por vacantes; el Obispo de "Los Reyes" las instituyese en virtud de la misma presentación etc. Concluye la Bula con estas palabras: "Y á ninguno de los hombres le sea lícito ir ni hacer temerariamente contra lo escrito en estas nuestras Letras de insignición, decreto, erección, institución, concesión, asignación, aplicación y reservación, y si alguno presumiere atentarlo, entienda que ha de incurrir en la indignación de Dios Omnipotente y de los Bienaventurados Apóstoles San Pedro y San Pablo."

por muchos años; pronto tenía que desaparecer, pues ni por su capacidad, ni por lo modesto de su fábrica, era adecuada á su objeto ni á las necesidades, mayores cada dia, de la población. Desde un año después de su solemne estreno, ó sea en el de 1541, pensóse por lo tanto en la construcción de otra, que, como aquella, no debía ser tampoco sólida, ni duradera, sino puramente provisional.

Cuando recién se había dado comienzo á la nueva fábrica, el segundo Gobernador de estos Reynos, Licenciado don Cristóbal Vaca de Castro, caballero de la órden de Santiago y del Consejo Real de S. M., impulsado por su celo y en cumplimiento también de los mandatos que tenía recibidos de su Soberano, fijó su atención en la referida obra; y desde la ciudad del Cuzco, á donde lo habían llevado los tristes acontecimientos políticos que sobrevinieron á la muerte de su antecesor (1), dictó con fecha 30 de Abril de 1542, un auto motivado, cuya parte esencial dice así:

".........que S. M. el Emperador y Rey don Cárlos nuestro Señor, al tiempo que me mandó á estos dichos Reynos, mandó y encargó que las iglesias de estas Provincias de estos dichos Reynos y de cada uno de ellos se hiciesen y edificaren cumplidamente de todo lo necesario á ellas, para la honra y celebración del culto divino, y además de esto, me torna á mandar y encargar el cumplimiento de esto y hacer poner y se ponga mucha diligencia y cuidado, como Príncipe cristiano que es, sino y porque al servicio de Dios Nuestro Señor conviene que se ejecute y haga; y enesta ciudad no hay iglesia conveniente, porque además de ser muy pequeña para la gente que hay y de cada día viene á esa dicha ciudad, es mui antigua y según soy informado está comenzada otra junto á ella, la cual me dicen es así mismo pequeña y mal obrada........." ordenó y mandó á mérito de estos fundamentos, al Consejo, Justi-

[1] Asesinado Pizarro en el Palacio de Lima el domingo 26 de Junio de 1541, el Licenciado Vaca de Castro debía asumir el cargo de Gobernador, conforme á la real cédula de 9 de Setiembre de 1540; pero como en la fecha en que se realizó ese trágico suceso y el levantamiento de Almagro el mozo que fué su consecuencia, Vaca de Castro se hallaba en Popayán, á donde había ido á poner paz entre Belalcázar y Andagoya, ese levantamiento tomó grandes proporciones, siendo develado al fin, después de larga y penosísima campaña, el sábado 6 de Setiembre de 1542 por la sangrienta batalla de Chupas.





Fray Gerónimo de Loayza

PRIMER ARZOBISPO DE LIMA

cia y Regimiento de la ciudad que se juntasen en Cabildo é hiciesen una contribución ó derrame entre los encomenderos (1) en justa igualdad y según la renta de cada uno, á fin de que tales deseos fueran cumplidos, so pena, caso de no obedecerle, de mil pesos de oro para la cámara de S. M.

Tan piadoso como necesario y conveniente mandato, quedó por entónces sin ejecución á consecuencia de las guerras civiles que ya desde esa época comen zaron á visitar estos Reynos (2) y que tan poderosamente han contribuído, al menos en cuanto al Perú concierne, á dilatar su progreso y desenvolvimiento.

Sosegada la tormenta y tranquilizados los espíritus, D. Fray Geronimo de Loayza, que desde el 25 de Julio de 1543 empuñaba en sus venerables manos el cayado pastoral de esta naciente Iglesia, fué el que, á despecho de innumerables díficultades, pensó en una reedificación séria, fabricando un templo con una nave de cincuenta y cinco pies de ancho y doscientos sesenta de largo.

En esa obra, á la que se consagró su Ilustrisima con empeñoso afán, se invirtieron quince míl pesos de oro, tres mil de estos donados por el Rey, y el producto de los dos novenos reales de diezmos que el mismo monarca cedió para tan importante objeto. Y como tales

---

[1] Las reducciones y las encomiendas debían tener por objeto, el que los indios fueran doctrinados en la Santa Fé Católica y Ley Evangélica; y que, unidos y educados, fueran amparados y protegidos por la persona á quien se le encomendaba su cuidado. En cambio, los indios debían recompensar los inmensos beneficios que recibían de sus protectores con un moderado servicio personal y con un pequeño tributo.

Este fué el espíritu de las reducciones y de las encomiendas; pero el hecho práctico fué que los españoles, con insaciable avaricia, explotaron del modo más indigno á aquellos pobres indios, que, en el círculo infernal de encomiendas, de mitas, de tributos, de obrajes, de repartimientos, pasaban de la propiedad de los padres á los hijos de los españoles, sin que sus sufrimientos tuvieran término, y sin poder gozar jamás de las satisfacciones de la libertad y del descanso.—[J. Prado y Ugarteche.—Estado Social del Perú durante la dominación española.]

[2] Cuando vino de Europa Fray Juan Bautista Roca, de la órden de Santo Domingo y Prior que fué del Convento de esta ciudad, trajo la reliquia de *Lignum crucis* que existe en la capilla de la Veracruz, enviada por el Pontífice Paulo III al Cabildo de Lima, á solicitud del Emperador Carlos V, con motivo de la primera guerra civil entre Pizarro y Almagro y para restablecer la concordia, considerándola como un iris de paz.

cantidades no bastaran para llevarla á término, hubo de apelarse á la piedad de los fieles, la cual respondió al llamamiento del infatigable y virtuoso Prelado, con cuantiosas limosnas. Además de las cantidades mencionadas, se invirtieron cinco mil pesos de oro exclusivamente en la construcción de la capilla mayor, que se hizo de bóveda, por haberlos legado con ese objeto doña Francisca Pizarro (1) con la condición de que en esa capilla fuesen sepultados, como en realidad lo fueron, los restos del Gobernador su padre (2)

De tales hechos da claro testimonio una real cédula fechada en Madrid á los 19 días del mes de Marzo de 1552 años, cuyo texto es el siguiente:

"El Rey. Presidente y Oidores de la Real Audiencia del Perú, Fray Isidro de San Vicente, de la Orden de Santo Domingo, en nombre del Arzobispo de esa ciudad de los Reyes, me ha hecho relación que el dicho Arzobispo, atento que la Iglesia Catedral estaba mal edificada y no como convenía á la autoridad del culto divino, la hizo derribar y tornó á edificar lo me-

---

(1) Doña Francisca Pizarro hizo testamento en Lima á 12 de Mayo de 1551, ante el Escribano Alonso Valencia. En una de las cláusulas de este se expresa así: "Item digo que por cuanto el dicho Marqués D. Francisco Pizarro mi señor y padre me dejó instituida por su legítima heredera de todos sus bienes y en su testamento y última voluntad debajo del cual murió, mandó que de sus bienes hiciese é instituyese una capellanía en la iglesia de esta ciudad y se hiciese la capilla mayor de ella á costa de sus bienes, según mas largo parece del dicho testamento; en cumplimiento del cual D. Antonio de Rivera mi tutor y curador á mi instancia ha comenzado á hacer la dicha capilla y la está haciendo y ha traido los materiales y puesto obreros que la hacen, por tanto quiero y es mi voluntad que se acabe de hacer la dicha capilla por el dicho mi tutor, y que no cese de hacer la dicha obra hasta que se acabe de hacer y en ella se gaste lo necesario conforme al parecer de dicho mi tutor."

(2) Trescientos cincuenta años ha permanecido sepultado su cadáver [el de Francisco Pizarro] en la cripta de la Catedral, cuya primero piedra colocó, señalado á la curiosidad de los viageros por la más constante tradición, ratificada hoy por las concordancias de la ciencia y de la historia: al cabo de ellos, el Concejo Provincial de Lima lo ha trasladado á más decorosa tumba; pero la deuda de esta capital para con su padre y fundador no está pagada: preciso es, como dice el Venerable Dean de la Metropolitana, "que en no lejano dia, los hijos de esta tierra y los extraños que visiten nuestras playas, podamos saludar con admiración y respeto en la plaza mayor de la metrópoli peruana, la gloriosa estátua del Conquistador del Perú". (J, A. de Lavalle. Galeria de los Gobernadores y Vireyes del Perú).

jor que pudo; de manera que dice que ahora la dicha iglesia queda de una nave de 55 piés de ancho y 260 en largo, y enmaderada de madera de mangle, está muy fuerte, de manera que queda con la *autoridad* y *honra* que conviene para el culto divino y á mucho contento de la dicha ciudad, y que en el dicho edificio se han gastado quince mil pesos de oro, poco más ó menos sin la capilla mayor, que dice se hizo de bóveda, para lo cual dió doña Francisca Pizarro cinco mil pesos de oro, por estar sepultado en ella el marqués D. Francisco Pizarro, su padre; que para los quince mil pesos que así se gastaron en el cuerpo de la dicha iglesia, Nos le hicimos merced y limosna de tres mil pesos, y más la parte de los dos novenos que le cupieron, y qne lo demás fué de mandas y limosnas de personas particulares, etc ...."

"Aunque en la cédula referida—dice muy juiciosamente el padre Cobo se asegura que era de autoridad (la iglesia), debiera de ser para en aquellos tiempos tan cortos de ánimo como esta ciudad lo era de vecinos, que á la verdad los que la alcanzamos, la juzgábamos por muy pequeña y humilde, con su coro alto muy pequeño, y el día de hoy fuera de menos lustre y hermosura que cualquiera de las parroquias de la ciudad, porque su edificio era de adobes, cubierto de esteras y en nada representaba la dignidad de Catedral y Metropolitana."

El juicio del P Cobo, contenido en las líneas precedentes, es idéntico al emitido sobre el particular por los demás historiadores; y su exactitud se comprueba, plenamente en nuestro sentir, teniendo en cuenta que á poco de su estreno—que se verificó en el año 1551,—el Iltmo. señor Loayza, ya elevado á la categoría de Arzobispo, (1) pensase sériamente en la construcción

[1] La Iglesia Catedral de Lima fué erigida en Metropolitana por el mismo Papa Paulo III, en la Bula de 31 de Enero de 1545, y fué nombrado Arzobispo su primer Prelado D. Fray Gerónimo de Loayza, quien recibió el *pálio* hallándose en la ciudad del Cuzco, el 9 de Setiembre de 1548, de manos del Deán y Arcediano del Coro de aquella ciudad D. Francisco Jimenez y D. Juan Costa respectivamente, á falta de un Obispo que debiera hacerlo.

Las diócesis sufragáneas del Arzobispado de Lima, declaradas así por resoluciones expresas, fueron: la de Darien ó Panamá, Nicaragua, Quito (cuyo territorio antes de 1545 era del Obispado de Lima), Popayán, Paraguay, Chuquisaca ó la Plata, Santiago de Chile, la Imperial ó Concepción, Tucumán, Mizque ó Santa Cruz

de un nuevo templo que estuviera en armonía con los adelantos de Lima y la alta dignidad de que había sido revestida su Iglesia.

Ya por entonces el existente había recibido un valioso objeto llamado á prestar importantísimos servicios á la población: nos referimos al reloj que se colocó en él y cuya esfera veíase en lo alto de su frontispicio. Hé aquí lo que cuentan las crónicas acerca de dicho reloj:

"El año de 1549, en 8 días del mes de Octubre, trató el Cabildo de la ciudad que sería conveniente para la autoridad de ella que tuviese un reloj, y decretó se comprase uno que á la sazón habían traido de España, y que no permitiesen lo llevasen á otra parte. Dieron cuenta de esta resolución al Arzobispo, requiriéndole contribuyese con parte del precio, el cual respondió que diesen para comprarlo el Presidente, el Regimiento y los Encomenderos de los Indios, y él haría la torre en que se pusiese; no se conformaron sobre quien lo había de pagar, y por hallarse en aquella sazón la ciudad muy pobre y sin propios de qué sacar dinero, se dejó de comprar por entonces; pero no mucho después, que fué el año de 1555, compró el Cabildo de la ciudad el primero que hubo en ella, el cual costó 2,200 pesos de oro."

LA CATEDRAL HASTA SU CONSAGRACIÓN POR EL ILUSTRÍSIMO SEÑOR OCAMPO.

Mucho, en verdad, debe la Iglesia de Lima á su primer Arzobispo Iltmo. señor Fray Gerónimo de Loayza. Ya sea que nos fijemos en las sábias providencias que adoptó para cimentar el gobierno de la grey que le había sido confiada; ya sea que tomemos en consideración los esfuerzos que hizo por el mantenimiento de la paz y la armonía entre los habitantes del extenso territorio que abrazaba su diócesis; ya sea, por último, que le contemplemos empeñado en las ár-

de la Sierra, Chuquiaro ó la Paz, Cuzco, Trujillo, Arequipa, Huamanga, Cuenca y Mainas.

Creado el Arzobispado de la Plata ó Charcas se le unieron las diócesis de Paraguay, Tucumán, La Paz y Santa Cruz. La de Popayán se incorporó al Arzobispado de Santa Fé y la de Nicaragua al que se fundó en Guatemala. Las demás diócesis quedaron hasta la Independencia Americana de sufragáneas del de Lima.

duas labores que hubo de acometer en el formal propósito de convertir su Catedral en un grandioso templo que pudiese competir con los mejores de España; de todas maneras resaltan el celo verdaderamente evangélico, la extraordinaria constancia y la energía de carácter de tan preclaro Pastor.

No debiendo por ahora ocuparnos de él sino bajo el último punto de vista, exhibiremos ante el lector, continuando nuestra relación, el cuadro de sus últimos y muy importantes trabajos en esa materia.

El Arzobispo convocó al Dean y Cabildo de su Iglesia el 14 de Agosto de 1565, y, después de darles á conocer sus miras con respecto á la renovación total del edificio extrenado en 1551, que había resultado inaparente bajo todos conceptos para los fines con que fué construido, acordó, con el beneplácito de ellos, que, en primer lugar, se aumentará el área en que había de levantarse el nuevo, tomándose al efecto la destinada para mansión episcopal, sita en el costado de la calle conocida ahora con el nombre de Judíos, hasta la esquina de la denominada de Santa Apolonia; que el Palacio Arzobispal se construyese al lado opuesto, en el sitio que ocupaban las casas de Cabildo y Cárcel (esquina del Arzobispo), toda vez que no había embarazo para la traslación de estas al lado frontero de la plaza mayor, que les había sido destinado; y que los gastos que demandase tan vasto plan se hicieran del caudal reservado para la construcción del nuevo templo.

Las referidas providencias, tan necesarias como oportunamente tomadas, fueron cumplidas merced á la aprobación que les prestó el Gobernador D. Lope García de Vega.

Dióse principio á la magna obra del tercer templo, gobernando el Virey D. Francisco Toledo, con la ceremonia de colocación de la primera piedra que realizó el Arzobispo, prévia una solemne procesión.

Los trabajos se continuaron sin interrupción, aunque con grande lentitud, hasta el año 1575 en que

falleció su Ilustrísima, resolviéndose entonces destruir lo ya fabricado á costa de considerables desembolsos y formar un nuevo plan más acertado y económico, ya sea porque se advirtieron graves defectos arquitectónicos en el que se seguia anteriormente, como muchos lo afirman; ya sea porque la obra emprendida era tan complicada y espléndida que habría exijido gran número de años y un caudal inmenso para concluirla, como algunos lo suponen, ó porque, como no sería extraño, la muerte del Arzobispo amortiguase el entusiasmo en las personas llamadas á impulsar los trabajos.

Ese era el estado en que se hallaba la proyectada é importante obra al concluir el período de mando del Virey D. García Hurtado de Mendoza, marqués de Cañete. Su inteligente sucesor, D. Luis de Velasco, se propuso hacer la Catedral y contrayéndose á ello con resuelta voluntad y removiendo cuanto obstáculo entorpeciera sus designios, logró ver coronados sus esfuerzos, extrenando con gran pompa la mitad de la iglesia el 2 de Febrero de 1604.

Un recio temblor ocurrido en Octubre de 1606 causó sérios daños en las bóvedas del templo, precisamente cuando más adelantada se hallaba la fábrica de éste. Tal desgracia obligó á enmendar nuevamente el plán de la obra, para consultar su mayor solidez, y á disminuir más aun las proporciones de la parte alta del edificio, desde que ella trajo el convencimiento del error en que se habia incurrido al determinar la elevación que debía tener. (1)

(1) Después del terremoto de 28 de Octubre de 1746, el Virey comisionó al afamado catedrático D. Luis Gaudin para que, después de un exámen reflexivo, informase á cerca de las reglas y planes que convendría observar para levantar de nuevo las fincas arruinadas. Gaudin contestó el día 14 de Noviembre, que el país no permitía construcciones pesadas ni edificios elevados, y que al reedificarse la ciudad debía disminuírse el grueso de las paredes y su elevación: que en el interior de las casas debían aquellas formarse con tablas apoyadas en fuertes pies derechos de madera, á distancia de tres varas uno de otro: que convenía emplear los telares ó quinchas, y formar los techos llamados de tijera: que sería bueno ensanchar las calles hasta doce varas, que se prohibiesen los balcones, arcos de bóveda y torres redondas: que debían aislarse las casas, &.

Como el Cabildo expusiera que la idea era bellísima si se hubiese de fundar en otra área una ciudad nueva, pero que para realizarla en la ya establecida se tocaría con dificultades insupe-



Don Luis de Velasco
IX Virey del Perú.



Subsanados tales inconvenientes y reparados los daños que produjera aquel temblor, continuaron los trabajos, quedando al poco tiempo levantadas las tres elegantes naves centrales y las otras dos, nna á cada lado. en las que estaban embebidas las capillas hornacinas de que hablaremos después.

Diéronse por entonces, al templo siete puertas y se levantaron en sus estremos cuatro torres, dos en la fachada principal y dos en la parte posterior del edificio. En estas se colocaron las campanas, respecto de las cuales la única noticia que tenemos es la que nos da el Padre Cobo, quien ocupándose de las torres que se levantaron en 1624, dice: "entre ambas están dispuestas para campanas, las tres son grandes, que se han hecho de pocos años á esta parte, las que de estas tiene mayor sonido pesa 50 quintales, otra que da las horas del reloj tiene 80 y la mayor de todas 108 quintales de peso." (1)

---

rables; el Virey quiso oír por segunda vez la opinión de Gaudin, especialmente en cuanto á los templos y edificios existentes. Este reprodujo sus opiniones, añadiendo que en las torres y construcciones altas, debía disminuirse la elevación, impidiendo del todo formar galerías y balcones: qne para extender la ciudad con fábricas bajas se rompiesen las murallas, y que sólo en una que otra iglesia se consintiesen tres naves.

Conformóse el Cuerpo municipal con estas advertencias, sobre las que expidió vista el Ministerio Fiscal, y resolvió el gobierno que no se fabricasen altos; que las paredes de los bajos no excediesen de cinco varas de eminencia, lo cual en tiempos ya lejanos había ordenado Cárlos V, con parecer de San Pedro Alcántara, y que se empleasen los telares sostenidos con sólidas maderas, &. Al tocar estos puntos, dice el Virey Manso en su Memoria, que se había advertido que las casas bajas de adobes que tenían altos, se maltrataron menos ó no se destruyeron del todo, por ser el peso un preservativo contra la fuerza del movimiento, razón por la que los claustros que carecían de viviendas encima, se arruinaron aún siendo nuevos y de ladrillo.

(1) La primera campana de Lima, según lo asevera el eminente tradicionista D. Ricardo Palma, se fabricó allá por los años de 1535, por disposición de D. Francisco Pizarro. Pesaba mil trecientas libras, y se dejó oír por primera vez en la Noche Buena de Diciembre, con gran contentamiento del vecindario limeño. El pueblo la bautizó con el nombre de la *Marquesita* [Ricardo Palma—Tradiciones de Lima.]

Por los años de 1700 existían en la Catedral las siguientes campanas:

En 1710 la construída por Francisco Melendez, con el peso de 1348 libras y esta inscripción:

Exaudi Domine oratio nem meam ad te hominis caro venit.

En la nave principal, construyóse el altar mayor, primorosa obra del órden Corintio con columnas de gusto mosaico, en la que se empleó considerable suma de dinero. En la parte correspondiente colocóse la efijie de Nuestra Señora del Rosario que hasta ahora se venera en él, y que había sido obsequiada al Cabildo, con tal objeto, por el Emperador Carlos V.

Todos los cronistas que hemos consultado están acordes al ponderar la belleza del mencionado altar, el cual, dicen, fué enriquecido con sobrepuestos y adornos de plata de tal valor que seguramente no se han visto semejantes ni en mayor profusión, en ningún otro de igual gerarquía.

Frente al mismo altar formóse el Coro de los canónigos, á igual elevación que el crucero, que guardaba las proporciones debidas con el átrio ó plaza que conducía al presbiterio, al que se llegaba por una hermosa gradería de mármol blanco traido esprofesamente de las ricas canteras, entonces en explotación, ahora casi olvidadas, existentes en la provincia de Recuay del Departamento de Ancachs. Sobre los muros del Coro quedaron convenientemente colocados dos hermosos órganos, iguales por su valor y especiales recomendaciones á los mejores que se conocían en esa época en las primeras iglesias de España.

Señálase hasta hoy como obra digna de especial mención, asi por lo ingenioso del modelo como por lo primoroso del trabajo, el púlpito con fué dotada la iglesia, en cuya construcción solamente se invirtieron doce mil pesos de oro, y del que quedó eliminada toda pintura, y aún el dorado, para que resaltase mejor el maravilloso tallado que constituia su adorno.

En la parte posterior del coro y haciendo frente á

En 1743 la construida por Francisco León, con el peso de 344 libras y cuya inscripción no conocemos.

En 1745 la construida por Juan Espinoza con el peso de 120 libras y con esta inscripción: *San Juan Evangelista.*

En 1790 la construida por Francisco León, con el peso de 1324 libras y esta inscripción: *San Felipe ora pro nobis. Nuestra Señora de la Aurora ora pro nobis.*

En 1798 la construida por Domingo Soriano con el peso de 3284 libras y esta inscripción: *Soy la esclava del Señor, su amabilísima y poderosa madre.*

Estas cinco campanas fueron fundidas para fabricar cañones, por resolución suprema, en los luctuosos dias de la guerra con Chile. En 1544 antojóse de la primera campana el Virey

la puerta principal, llamada *del perdón*, se estableció la primera capilla de esta Catedral, que corresponde á la de los Remedios de Sevilla, y el altar dedicado á Nuestra Señora de la Antigua. Tenía este 78 pies de altura y 54 de latitud. Lo costeó la Universidad de San Marcos, del propio modo que el nuevo que hasta hoy existe, en el cual invirtió en el año de 1799 once mil pesos. Esta ilustre corporación fomentó siempre y enriqueció dicha capilla con mucha plata labrada y alhajas. Se estableció desde aquellos tiempos en ese altar el monumento de la Semana Santa (1) y se verificó allí constantemente, con solemnidad ya desusada en nuestros días, la colación de los grados académicos (2). Entre sus riquezas contábanse dos lámparas de plata de 24 luces cada una, una urna de plata que costó 4200 pesos y un arco en que se emplearon 146 marcos del mismo metal. La imagen de la Virgen expuesta en el mismo altar, que aún existe, es copia fiel de la de la misma advocación que se venera en Sevilla (3).

Blasco Núñez Vela para fabricar arcabuces. Y en 1579 el Virey don Francisco de Toledo pidió todas las del Arzobispado, que no fueran necesarias, para fundir artilleria contra los ingleses que en un navio entraron por el estrecho de Magallanes.

El 14 de Julio de 1711 el Arzobispo Virey quiso consagrar la campana grande que se acababa de fundir. Para la ceremonia, que fué solemnísima, se formó al pié de la torre donde se había de elevar, una como gran tienda de campaña.

[1] La valiosa urna de plata en que se encerraba el Santísimo, desapareció en los aciagos días de la ocupación de Lima por el Ejército chileno.

[2] Allí, delante de ese altar, recibieron los grados universitarios los hombres más eminentes de la generación próxima á extinguirse.

[3] Acerca del modo como la imágen y devoción de Nuestra Señora de la Antigua arribaron á esta ciudad, damos en seguida las noticias que después de muchas diligencias encontramos en la *Vida del venerable siervo de Dios Fray Francisco Camacho*, escrita en Lima el año de 1778 por el P. Fray Domingo de Soria.

Los conquistadores viendo por aquel tiempo tan ferviente en Sevilla la devoción de N. S. de la Antigua, y las promesas, votos y tablas que en su capilla aparecían, le suplicaron fervorosos los favoreciese, prometiendo dilatar su culto en las Indias, lo que más cierto prometían, cuanto no ignoraban que en lo tocante á la religión se habían de acomodar las iglesias que erigiesen al ceremonial de aquella Metropolitana, constituída *Matriz* de todas ellas, por lo que siendo allí N. S. de la Antigua el objeto del más ardoroso culto, trajeron sus copias ó retratos para entablar aquí la reverencia, amor y culto debido á dicha Nuestra Señora, á que contribuyó mucho haberse allí erigido un tribunal ó Junta

Aparte la de la Antigua, ya descripta, cuéntanse dieciseis capillas en ambos costados del templo, de las que vamos á dar una ligera idea.

---

real, á cuyas instrucciones, direcciún y fondos debían los conquistadores atender para el acierto de sus empresas, de la que era el primer móvil de todo Don Juan Rodríguez de Fonseca, Dean de aquella santa Iglesia y capellán devotísimo de esta soberana reina, quien dió muchas copias á los descubridores de estas Indias para que los favoreciesen y que estas gentes ciegas, la primera especie que concibiesen de la Madre de Dios, y á la que primero como á tal venerasen, fuese á esta santísima advocación que tan al vivo representa á su original.

Y la verdad de que estas copias fueron conducidas desde un principio por los conquistadores, desde Sevilla, lo acredita un acuerdo tenido por el Cabido de aquella metropolitana Iglesia Catedral el día 26 de Febrero del año de 15?4, cuyo contedido literal es el siguiente:

"En dicho día comitió el Cabildo al señor Arcediano de Sevilla y á Pedro Pinelo, fagan que en la Cofradia de la Antigua ganen los perdones de ella, como se ganan en esta ciudad, en las Indias, en Yucatan y en todas las partes de Ultramar, fagan que les manifiesten los perdones que tiene la capilla é imágen; y si fuese menester dar las insignias, esto es, estampas ó pinturas suyas, que las den y fagan todo lo que conviniese en este caso."

En el año de 1544 el señor Arcediano de Sevilla, doctor don Juan Fideregui, devotosísimo capellán de esta Soberana Señora, remitió la copia de esta milagrosa imágen, y desde entónces es venerada y reverenciada con gran piedad, re igión y culto, no faltando en aquellos felices tiempos desde el alba al medio día, extraordinaria concurrencia de fieles que asistían á oir devotamente el crecido número de misas que en su altar se decían, de las que muchas eran celebradas por las dignidades y canónigos, no faltando los sabados uno de estos señores á cantar la Salve junto con la armoniosa capilla de música.

Lo que contribuyó á aumentar la devoción á N. S. de la Antigua, fué, sin duda, los manifiestos favores que dispensaba á los que á ella acudian, y principalmente, el concedido al P. Camacho. Cuéntase de este fervoroso hospitalario que entró un día de fiesta á oír Misa en la iglesia Catedral y no hallándola tan pronto como quisiera, al pasar por la capilla de la Antigua levantó los ojos á esta celestial Señora, y la dijo "¿Es posible, Madre y Señora mía, que no ha de haber Misa en tu altar?" Al punto oyó esta voz: "¿Espera, hijo, y tendrás Misa": quedó atónito y como fuera de sí á la *extrañeza* inspirada de tan peregrina voz, y mirando á una y otra parte para examinar de donde podría haber nacido, vió que bajando el Niño Dios de los brazos de su Madre, ya en la estatura y proporción de los 33 años, y revistiéndose con paramentos sacerdotales, se puso á decir misa en el mismo altar, ayudándosela los apóstoles y evangelistas San Mateo y San Juan, los cuales, del mismo vino que habían puesto en el caliz, le dieron á beber, con lo que quedó tan dulcemente enagenado como el alma santa en los cantares ó como los discípulos el día

La primera que se presenta á la vista, entrando por la puerta del lado derecho, en primera bóveda meridional, es la del *Señor del Consuelo*, que servía de bautisterio á los curas de la Catedral, hasta que se les dió otro sitio en que se edificó el Sagrario. (1)

— —

que los bañó el fuego del espíritu consolador, que se juzgaba ser más furor de vino que incendio de espíritu. Desapareció la visión, dejando á Camacho arrebatado de amor á Dios, y no pudiendo contener el interior incendio que le abrazaba el pecho, salió á la Plaza con ademanes y movimientos de un hombre fuera de sí. Repararon en él los niños y comenzaron á gritarle: el loco! el loco! tirandole piedras y tierra y corriendo así por las calles y plazas, á semejanza de un embriagado, era mofado con irrisiones y palabras contumeliosas.

Dos cuadros habían á los lados de este altar. En el primero se leía lo que sigue:

"N. S. P. Clemente XIV, por su Breve de 11 de Junio de 1771, concede á todos los fieles cristianos que verdaderamente contritos visitasen este altar de N. S. de la Antigua, pidiendo por su intensión, por la exaltación de la santa fe, paz y concordia entre los príncipes cristianos y resaren la letanía de N. S. del Rosario y otras devotas oraciones, todas las gracias, indulgencias y años de perdón que generalmente estan concedidos por los Sumos Pontífices, sus antecesores, á los que visitaren los altares de otras santas imágenes, y en especial la que concedió Sixto V y confirmó Benedicto XIII, para que puedan aplicarla por modo de sufragio, á las benditas almas del purgatorio, todas las veces que visitaren este altar y rezaren la letanía del Rosario ó la Salve.

Y siendo moralmente imposible especificar el número de estas indulgencias, basta decir que esta concesión es de las mas amplias con que la Iglesia puede franquearnos sus tesoros para alivio de las benditas almas del purgatorio."

En el segundo hay escrito el siguiente soneto:

Este trono que ves tan magestuoso
á la Madre del Verbo consagrado
en que el arte parece se ha apurado
uniendo lo magnífico á lo hermoso.
Bosquejo es de aquel otro el más glorioso
al que Dios Uno y Trino la ha elevado
adonde el serafín mas atrazado
en mirar la hace parte de su gozo,
Es solio pues con que honran á María
En su imágen Antigua ciencia y celo
mútuos socorros dádose á porfía
Tu corazón eleve á tanto vuelo
que haya con sus efectos armonía
á los coros que honran en el cielo.

(1) Al hacer la descripción de la Catedral, hemos hablado del patio de los Naranjos, en el cual se construyeron, antes de la última reedificación del templo, habitaciones para los sacristanes mayores y menores, una vivienda para contaduría y la gran Sala

La segunda es llamada de *Todos Santos*, fundada por el canónigo D. Bartolomé Menacho y cuyo cuidado se encargó á cinco capellanes, con la renta, cuatro de ellos, de cuatrocientos pesos anuales, y el quinto con la de 150 pesos. El 1.° de Noviembre de cada año debe decirse en esta capilla una misa cantada por el Dean y Cabildo, según la memoria dotada por el fundador. Este construyó en ella un costoso altar de órden Toscano, y entre otras pinturas de que fué dotado, merece mencionarse un lienzo de Jesús María y José obtenido en Roma al precio de muchos ducados Tuvo un rico frontal de plata de martillo y atriles del mismo metal. A fines del siglo pasado se refeccionó esta capilla y se colocó en su tabernáculo un magnífico cuadro con un conjunto de Santos análogo á su título y advocación.

La tercera capilla es la de los santos *Crispín* y *Crispiniano*, venerados por el gremio de zapateros, el cual se encomendó de engalanarla suntuosamente el día de la consagración de la iglesia.

La cuarta capilla, en cuyo frente está el altar de Santo Toribio, es la vulgarmente llamada del *Arcediano*, por haberla fundado el Dr. D. Juan Velazquez de Obando que obtuvo esa dignidad en vida de aquel Santo. El Arcediano compró la capilla en cinco mil ducados de oro, y la enriqueció con un magnífico retablo del valor de 14,000 pesos. Fundó, igualmente, seis capellanías, dos con cuatrocientos cincuenta pesos y cuatro con cuatrocientos pesos de renta anual En la misma capilla descansan los restos del fundador, y en uno de sus muros se leen el epitafio é inscripciones que han perpetuado su memoria. En tiempo posterior, fué notablemente mejorada esta capilla, habiendo contribuído á este objeto la Universidad de San Marcos con mil pesos y diversas otras corporaciones con dis-

---

Capitular, adornada de una hermosa galería con vista á la plaza mayor. En esta sala memorable se celebraron las famosas juntas secretas y varias públicas de los Concilios Provinciales y Sínodos. Destruidas esas salas y habitaciones, se dedicó el terreno á la edificación de la suntuosa capilla del Sagrario que sirve de parroquia, cuya fábrica se hizo en tiempo y por influencia del Iltmo. Arzobispo D. Melchor de Liñán y Cisneros, quedando el patio de los Naranjos reducido á menos de la mitad de su primitiva extensión y conservándose solo las habitaciones que en el día están destinadas para oficina de los notarios y archivo de la Curia Eclesiástica.

tintas cantidades. Entonces se depositaron en su altar los restos de Santo Toribio.

De esta capilla sigue la puerta de los judíos, titulada así porque en los pilarones y paredes de los costados se colocaban las figuras de los que, por herejes y judíos, eran condenados por el Tribunal de la Inquisición. Dichas figuras existieron colocadas hasta ahora no muchos años.

Sigue la quinta capilla titulada de los *Avalos* y dedicada á Nuestra Señora Santa Ana, cuyo cuidado se encomendó á la Hermandad de los esclavos del Santísimo Sacramento, instituída por el Iltmo. Arzobispo D. Bartolomé Lobo Guerrero en el año de 1613. Esta cofradía debía celebrar las fiestas y renovaciones men suales y la principal que se verifica todos los años el día de la Ascención; el primer domingo de cada mes debía cantarse misa solemne por el canónigo ó dignidad á quien tocara el turno, gratificándose con veinte pesos al orador encargado del sermón.

La sexta capilla es la de la Visitación de María Santísima á su prima *Santa Isabel*, patrona especial de Lima desde el terremoto acaecido en el día de su festividad (9 de Julio) el año 1586. Desde aquella época se acostumbraba sacar de la Catedral su efigie en procesión solemne, y por vóto particular del V. Dean y Cabildo debe cantarse en esta capilla todos los miér coles del año una misa por el canónigo que sea el semanero saliente. El retablo de esta capilla es de magnífica escultura.

La séptima capilla es la de las *Animas*, célebre por los muchos sufragios que diariamente se le procuraban. Se rezaban en su altar, al año, más de tres mil misas, cantándose ciento cuatro solemnes. A favor de esta capilla se hicieron cuatro fundaciones que producían la renta perpétua de dos mil doscientos pesos al año.

La octava y última capilla de este costado es la de *San Isidro* que comunica con la que antecede por un arco interior.

Saliendo por la puerta de San Cristóbal, por la parte del cementerio á que hace espaldas la capilla de San Bartolomé, se llega á la otra puerta de Santa Apolonia que franquea la entrada á la nave septentrional.

Antes de continuar con las capillas hornacinas de este lado, parece oportuno indicar que se daba el nombre

de *San Bartolomé Apóstol* á la capilla colocada á la espalda del altar mayor. en la testera de la iglesia y en la cual se colocó en un principio, en rica urna de plata, el sagrado cuerpo de Santo Toribio.

Esta capilla fué fundada por el Iltrmo. sucesor de este Santo, Dr. D Bartolomé Lobo Guerrero, con cuatro capellanías, de las cuales la mayor gozaba la renta de cuatrocientos cincuenta pesos, y las otras tres la de trescientos pesos cada una. El fundador hizo, además, asignación de rentas para la provisión de cera, vino y aceite, asi como para muchas misas que en ciertos dias del año debían celebrarse en el altar mayor de la Catedral. El patronato de esas fundaciones se ejerce por los Arzobispos. El cuerpo del fundador descansa en el muro colateral del Evangelio.

Volviendo á las capillas del costado septentrional, entrando por la puerta de Santa Apolonia, la primera es la dedicada á esta Virgen, que la hizo propiedad suya el Contador Mayor D. Hernando de Santa Cruz y Padilla, natural de Lima, quien en 1623 obtuvo título y posesión legal de ella por la suma de cuatro mil pesos. Gastó además 20,000 en rejas, frontales, adornos, ornamentos y especies de plata: solo el altar importó 6,100 pesos. Padilla hizo traer de España ocho lienzos valor de mil pesos y un busto de Santa Apolonia que costó otros mil. Las indulgencias concedidas á esta capilla son las mismas que se ganan visitando la de San Juan de Letrán en Roma. Calificadas de insígnes las relíquias de aquella Santa y la de una de las once mil vírgenes traídas especialmente de Europa, consiguió Padilla en 1638 que la Iglesia de Lima rezase á esas Santas oficios dobles, &. En la bóveda de esta capilla se sepultaron los cadáveres de su fundador y de los miembros de la familia de este.

La segunda del mismo lado es la nombrada de la *Escuela de Cristo*, por haberse destinado antiguamente para ejercicios de piedad. En su costado, contiguo á la de Santa Apolonia, se levanta el famoso altar de las relíquias. El Licenciado D. Juan de Villegas Barreto y Aragón se dedicó con celo verdaderamente apostólico, á predicar á los fieles la doctrina del Salvador, en esta capilla, en la cual hizo pláticas todas las noches durante veintidos años consecutivos.

Sigue la capilla de la *Concepción*, rica en donaciones y buenas memorias, y en la cual debían cantar

misa el canónigo y racioneros que entraran de semana, todos los sábados del año, de siete á ocho. En esta capilla tenían su entierro los miembros de la Real Audiencia y los Contadores mayores del Tribunal de Cuentas. Después de ella se encuentran las bóvedas que conducen á la puerta llamada de los Naranjos.

Por su inmediación á esta puerta, tomó la cuarta capilla el nombre de *Nuestra Señora de los Naranjos*. Se fundó por el Dr D. Feliciano de Vega, natural de Lima, canónigo doctoral y chantre de este Cabildo y Arzobispo que fué de Méjico, cuyo cuerpo se conserva en la capilla. Ese virtuoso Prelado hizo valiosas imposiciones para sostener cátedras en la Universidad, becas en el Seminario y capellanías en el coro de la Catedral; así como para dotar doncellas ilustres y virtuosas, y cantar misas solemnes que debían celebrarse en el altar mayor.

La quinta capilla de este costado es la denominada de la *Sola* por encerrarse en ella una imagen de la Madre de Dios, hermosamente copiada en una tabla, que fué la primera que, colocada en ese sitio, se veneró en la Catedral. Fueron sus fundadores el Oidor D. Diego de Orosco y D.ª Mencia Gallegos. El Cabildo Secular cuidaba del culto de esta capilla. En el muro colateral se colocó el altar de Santa Rosa y delante de su magnífico nicho una lámpara de plata de superior precio. Por un acuerdo del Cabildo eclesiástico se dispuso que en esta capilla se celebrasen las misas y oficios que antes se verificaban en el altar mayor, en cumplimiento de lo prescrito por D.ª Francisca Pizarro al fundar la buena memoria y capellanía para que se hicieran sufragios por el alma del Marqués su padre.

De esta capilla se pasa á la titulada de los *Reyes* que goza de grande privilegio en razón de haberse recibido en ella, por autorización apostólica, las informaciones de vida y milagros de Santa Rosa, San Francisco Solano, Santo Toribio, y de los beatos Fray Juan Masías y Fray Martín de Porras. Fué fundada por el Maese de Campo D. Melchor Malo de Molina y por D.ª Mariana Leon de Ponce y Rivera, dotando cuatro capellanías: la primera con seiscientos pesos de á nueve reales; la segunda con cuatrocientos pesos de á ocho reales, y las dos restantes con trescientos cada uno. Al costado derecho estaba el mausoleo do los fundadadores, elegante escultura de tres cuerpos, de los cua-

les el primero contiene la urna cineraria con un epitáfio en latín. El altar de esta capilla es de cedro dorado con cuatro cuerpos artisticamente trabajados.

La capilla siguiente es la de *San José*, muy rica en alhajas de todo género; se fundaron en ella varias buenas memorias, con el objeto de sostener tres capellanes y de renovar frecuentemente sus paramentos, así como para atender al alumbrado constante de una lámpara de plata de doscientos marcos. En su costoso altar se veneraba, en rica urna de plata, una reliquia del santo *Lignum Crucis*. El Patriarca tenía una cofradía que conservaba su culto y de la cual eran mayordomos sugetos ilustres.

La última capilla, titulada del *Sagrario Antiguo*, fué fundada por el Iltmo. Sr. Dr. D Fernando Arias de Ugarte, quinto Arzobispo de Lima, quien dotó dos capellanías con trescientos pesos de renta cada una; se encuentra en ella el sepulcro de ese Prelado y sirve en el día de tránsito al nuevo Sagrario.

Además de las capillas mencionadas había otras cuatro pequeñas, embebidas en los muros exteriores del coro: dos á cada banda. La primera al costado de la Epístola servia de Sacristía á la inmediata de la Antigua; la segunda del mismo lado se denominaba de *Santa Ursula*. La tercera, en el lado del Evangelio, más próxima á la de la Antigua, fué dedicada á *San Juan Bautista*, y la cuarta á *San Pedro Advíncula*.

En la espaciosa cavidad que hay debajo del presbiterio y altar mayor se encuentra una bóveda de gran extensión, dividida en tres salones enlozados á los que se entra por dos puertas que dan á las naves colaterales Se hallan repartidos por sus muros varios órdenes de nichos destinados á guardar los despojos mortales de los Arzobispos, y antiguamente también los de los Vireyes.

Además de las buenas memorias y fundaciones que hemos indicado se hicieron otras muchas cuyos principales llegaban hasta un millón de pesos; de ellas se conservan algunas bajo el patronato de las dignidades y canónigos, habiendo desaparecido otras, tanto por el trascurso de los años, cuanto por la destrucción de las fincas en que estaban impuestas.

Los patronatos ejercidos por las familias en las capillas mencionadas, tuvieron fundamento en una

real cédula expedida por Felipe II en 17 de Mayo de 1591.

Las grandes rejas y balaustradas que cubren en toda su altura la entrada de las mismas capillas, son de caoba, cocobolo y cedro y de un esquisito y costoso trabajo según la opinión de personas inteligentes en la materia.

La hermosa descripción que damos en seguida del templo que nos ocupa. completa en esta parte nuestro trabajo. Ella es debida á la galana y facil pluma de D. Francisco de Echave y Assú y corre inserta en el libro, ya muy raro, LA ESTRELLA DE LIMA CONVERTIDA EN SOL que aquel publicó en Antuerpía y en 1688, con motivo de las grandes fiestas verificadas en esta ciudad en el año 1680, al tenerse noticia de la beatificación del segundo Arzobispo don Toribio Alfonso de Mogrovejo. Héla aquí:

"La situación del templo es la siguiente:

"Cuenta de latitud 162 varas de frente, abrazando en sus extremos dos torres de tres cuerpos con sus basamentos de cantería de órden Toscano, en que se logran unidas hermosura y robustez, creciendo su desmedida estatura con pilastras y cornizas con tan seguro y tendido vuelo que se puede andar sin sustos por la parte exterior de tan alta eminencia. Gozan de latitud en cuadro catorce varas, y de alto cincuenta y cinco, que acompañan las escaleras para el uso de las torres, relievando al extremo de una y otras dos varas por cada lado; y así entre ambas se miden de latitud cuarenta y una varas que es el espacio que ocupan las tres naves de la iglesia, á que corresponden las puertas que miran á la plaza, con un átrio ó cementerio de veinte varas y en que se incluyen siete gradas de cantería de á media vara de huella, y un cuarto de peralte, ceñidas por los extremos colaterales de dos reductos que hacen forma á la lazada con sus antepechos, encerrando en el mismo órden de las gradas dos parapetos de cantería, que las abrazan por ambos lados, como á las que nacen del cuerpo del atrio y en pedestales de piedra sustentan seis globos de bronce.

"La puerta principal de enmedio que llaman del *Perdón*, incluye en su hueco cinco varas y media de latitud, creciendo en dupla proporción su altura, con el ornato de una portada ostentosa de cantería de piedra de Panamá, que es la mejor del reino. Compónese de tres cuerpos, constando el primero de cuatro columnas de órden Corintio de dos tercias de diametro, y en proporción su altura, estriadas con sus capiteles de dicha órden; alquitraves y frisos guarnecidos de talla y escultura de medio relieve, como también los cornizamentos con dentellones y canes debajo de los pastones, y encima su sotabanco que sirven de pedestales al segundo cuerpo. En el claro que dejan las columnas de uno y otro lado sobresalen en cuatro elevados nichos, cuatro estátuas, de mas de dos varas cada una, de los evangelistas San Mateo, San Marcos, San Lúcas y la del máximo Dr. de la Iglesia San Gerónimo. El segundo cuerpo es de la misma obra corintia de pilastras de media vara de relieve, y tres cuartas de ancho, cuyos perfiles se adornan de molduras con capiteles corintios, alquitraves y frisos tallados de relieve, en cuyas entrecalles se veneran en dos nichos guarnecidos con repizas y superiores recuadros de molduras y motilos, cornisas y frontispicios, dos estátuas de San Pedro y San Pablo, cerrando sobre la clave de la portada entre los dos frontispicios principales, un nicho bien adornado de arquitectura en que se adora colocada una imagen de la Purísima Reyna Maria. Encima corresponde la ventana principal de este segundo cuerpo en que se adornó decente nicho á una estátua del Bienaventurado Toribio Alfonso con bonete, muceta y roquete, confirmando á un indio que está puesto á sus piés de rodillas. De aquí nace el escudo de las armas reales é imperiales que ocupa dos varas de ancho, tres de alto con moldura tallada de mucho arte que va recuadrando y guarneciendo dicha corona á que acompañan los frontis de este cuerpo segundo, sotabanco, arbotantes y frontispicio último, remates de pedestales y globos y todo pertenece al tercer cuerpo, y por remate sobre un pedestal, descuella la estátua de San Juan Evangelista, patron titular de esta Santa Iglesia, de tres varas de alto, con el aguila al pié y libro y pluma en las manos.

"A esta augusta portada acompañan otras dos co-

laterales, correspondientes á las segundas naves de la iglesia, de cuatro varas y media de hueco cada una y ocho de alto: sus primeros cuerpos son de orden dórico, y de orden corintio los segundos y terceros; con ventanas guarnecidas con sus pilastras de recuadros, arbotantes, cornizas y frontispicios de la misma materia de piedra de Panamá, ostentando cada cual de las dos en altura de 19 varas, sus primores, excedidos en la portada principal que tiene 25 varas de alto.

"En cinco naves se reparte el espacio de la iglesia, si incluimos sus capillas hornacinas colaterales que tienen de fondo ocho varas y media cada una. Y si las excluimos de este orden, quedan solo tres naves, gozando la principal de enmedio catorce varas y media de latitud, y diez varas y media cada una de las naves colaterales, á que se añaden tres varas mas de ancho por las pilastras, de suerte que las tres naves y las dos danzas de arcos que las dividen forman treinta y ocho varas de latitud y hueco. Divídese cada nave en nueve bóvedas de lacería tan fuerte como vistosa. Dos á espaldas del cuerpo principal. En la primera que está á la entrada de la puerta del Perdón, se coloca el monumento de Semana Santa, obra primorosa de tres cuerpos: sobre ocho columnas se levanta el primero con sus entrecalles, y óvalos transparantes de extraña arquitectura, creciendo este sacro mausoleo en la proporción de sus tres cuerpos con todas las galas del arte á altura de veintidos varas, todo de mármol blanco de pulimanto, con sus perfiles de oro. En el descanso del primer cuerpo, á que se sube por cnatro escaleras de nueve gradas, se celebran los oficias de tan sagrado dia.

"En la segunda bóveda, que está en el trascoro, se adora la imagen de Nuestra Señora de la Antigua, tan liberal en milagros, como frecuentada de devotos por su hermosa capilla que corresponde á la de los Remedios en Sevilla, por cuya Iglesia Patriarcal se formó la planta y dispusieron las labores de esta Metropolitana de Lima: y así se vienen á los ojos las correspondencias y conformidades de ambas Iglesias, en el número de nueve puertas y advocación de muchas capillas; aunque si la una excede en el espacio, es excedida de la otra en el adorno

"Las dos bóvedas siguientes de la nave principal son el ambito y capacidad que ocupa el coro, como el

de Sevilla: tiene de longitud 24 varas y 13 ½ de latitud, coronado el sitio de hermosa sillería de tan preciosa materia de cedro y caoba, como admirable y airosa arqüitectura, con sus respaldos correspondientes á 75 sillas altas y bajas, con recuadros superiores, con sus columnas y molduras, recuadreando el nicho plano perteneciente á cada silla, en que están valientes estátuas de escultura y de medio relieve y de cuerpo entero, del Salvador del mundo y su Madre Santísima, de los doce Apóstoles. Evangelistas, Doctores de la Iglesia Griega y Latina, Pontífices y Patriarcas de las Religiones, con sus coronaciones de capiteles, arquitraves, cornizas y tumbadillos en forma de media caña, y encima la coronación de relieve y calados. La silla Archiepiscopal excede en la forma, obra y tamaño á las de los capitulares, así en el ornato, como en el asiento dos gradas mas levantado en el respaldo. La reja que mira de este Coro al altar mayor, es de superior arquitectura, de orden corintio, de dos cuerpos y á dos hazes dentro y fuera, donde halla la curiosidad galantes travesuras del arte, en que cebar los ojos, y se ve perdída la admiración en tan pulidos primores. Corre la nave principal, formando inmediata al Coro la bóveda del crucero, que mide de latitud 45 pies geométricos en cuadro. Cíñenla por uno y otro costado otras cuatro bovedas colaterales, dos por banda, á cuyos extremos se rasgan las dos puertas hermosas del crucero con quince pies de latitud en hueco cada una, y treinta pies de alto Está la una puerta al Sur por donde se comunica fresca vital respiracion y diáfana claridad al cuerpo de la iglesia, y da paso al Cementerio, que en latitud de 36 pies corre paralelo toda la longitud del templo, y revuelve abrazando con 30 pies de latitud la cabecera colocada al Oriente, á donde salen otras dos puertas correspondientes á las dos colaterales del frente y fachada principal. La puerta segunda del crucero sale al patio que llaman de los Naranjos, que corresponde á la del mismo título en Sevilla. Por cinco gradas se asciende al Presbiterio y altar mayor, eminente el sitio mas de quince pies de alto á todo el pavimento de la iglesia, y de capacidad cumplida para la magestuosa autoridad y celebracion de los divinos oficios. En los pilares, dos del principio, en que estriba la boveda, estan fijos los dos ambones en que se cantan las Epístolas y Evangelios. Sobre



Sto. Toribio de Mogrovejo
II Arzobispo de Lima



Sto. Toribio de Mogrovejo
II Arzobispo de Lima

el altar es admirable el Sagrario ochavado, á que hacen hermosura y desahogo transparentes los siete calados, sin que se cierre mas que el respaldo correspondiente á la urna y depósito del Señor. Sobre dos cuerpos se arma la hermosa arquitectura del Sagrario, que corona galán remate de primera labor. Para días de fiestas principales se reviste luciente costosa gala en pedestales, columnas, cornizas y coronamiento de macisa plata, medido tan precioso adorno al talle y disposición del Sagrario. Viénese todo el ámbito del Presbiterio, ciñendo de rejas hermosamente tornadas, que le dan defensa y respeto. Por los dos costados caen dos escaleras con once gradas, que dan paso á los Prestes y demás ministros del Altar."

En la construcción del ya notable edificio de que venimos ocupándonos, tomaron parte muy activa, además del Arzobispo Loayza (1) y del Virey Velasco, los dignísimos sucesores de aquel, Santo Toribio Alfonso de Mogrovejo y don Bartolomé Lobo Guerrero; pero solo se dió término á la obra durante el período de Sede vacante que siguió al fallecimiento de éste último Prelado y durante el cual ejerció el gobierno de la Arquidiócesis el doctor don Juan de Cabrera y Benavides, entonces canónigo y después dignidad del Cabildo eclesiástico.

Al señor Dr. D. Gonzalo de Ocampo, cuarto Arzobispo de Lima, tocóle la buena suerte de llegar á la capital en los precisos momentos en que debía verificarse la consagración del templo, la que efectuó su Ilustrísima en 1625 "con tanta pompa y grandeza y en función tan expléndida y solemne, que empezaron las ceremonias á las seis de la mañana y terminaron al anochecer."

Respecto á ese fausto suceso un manuscrito antiguo contiene la siguiente memoria: (2)

"Reynando la magestad del Señor D. Felipe V y por su lugar-teniente en el Perú D. Diego Fernández

---

[1] El Arzobispo Loayza obsequió á su Iglesia grandes sumas en plata labrada y ornamentos y una rica custodia de plata y oro cuyo costo fué de tres mil pesos de este último metal.

(2) (Mendiburu—obra cit. tom. V pág. 400).

Como fácilmente lo comprenderá el lector, las providencias adoptadas por el Gobernador Vaca de Castro, antes referidas, y las limosnas que recogieran el Arzobispo Loayza y sus sucesores, no pudieron producir el caudal necesario para hacer frente á los trabajos del expléndido edificio que queda descrito. Terminarlo con solo los recursos obtenidos por tales medios, hubiera sido tarea de imposible realización. Afortunadamente, como se verá en seguida, la munificencia real vino en auxilio de los que concibieron tan vasto como hermoso proyecto, y mediante los valiosos frutos de ella pudieron obtener éstos el feliz resultado que ya conocemos.

El Emperador Carlos V que, como ya lo tenemos dicho, había hecho merced de tres mil pesos de oro para la fábrica de este templo, dispuso en efecto, por cédula de 19 de Agosto de 1544, que se aplicara á este objeto durante 6 años, el producto de los dos novenos reales que le correspondían en la gruesa decimal (1), y como esta concesión fué prorrogada en 1549, en 1556 y nueve meses más hasta el año 1612, fué posible, aunque no sin serias dificultades y graves tropiezos, proseguir la obra hasta su definitiva conclusión.

Además del mencionado ingreso y de los indicados con anterioridad, la iglesia contó para su edificación con el 9º y ½ que se le asignó para la fábrica desde la época de su erección (2), con las cantidades provenientes del escusado entre los vecinos que el Arzobispo Loayza había ordenado desde 1552 que se sacase en todas las vicarías de la arquidócesis y con la mitad de la renta correspondiente al Prelado en varias de las ocasiones en que la silla arzobispal estuvo vacante, que le fué cedida por el ya citado Emperador.

[1] "Las otras dos cuartas partes determinamos que se subdividan en nueve. De la que aplicamos dos á la misma Magestad Serenísima, que se han de percibir y quitar perpétuamente en adelante, en señal de superioridad, y derecho de Patronato, y por razón de adquisición de dicha tierra etc. (Párrafo XXIII del acta de la erección de la Catedral, dictada por el Arzobispo Loayza.)

(2) Las otras tres partes restantes de las siete sobredichas, se dividan también en otras dos partes iguales. La una que es la mitad de las dichas tres partes, la aplicamos libremente á la fábrica de la Iglesia de cada uno de dichos lugares.... (Párrafo XXVIII documento cit.)



Santa Rosa de Lima



A nuestro juicio no es posible determinar fijamente el monto total de las cantidades gastadas en esta iglesia, porque no existen datos capaces de darla á conocer; pero no tenemos tampoco los precisos para contradecir á Mendiburu quien sostiene que él alcanzó á 594,000 pesos fuertes, sin contar lo gastado por diversos particulares en la fábrica y ornamentación de algunas capillas.

Después de verificadas las ceremonias de la consagración y estreno de la Catedral, el Ilustrisimo señor Ocampo, que, como se ha visto, tuvo la fortuna de encontrarla ya terminada á su ingreso en Lima, hizo ejecutar en ella diversas obras complementarias, con el propósito de hermosearla más aún; siendo entre éstas digna de especial mensión, la magnífica sillería de cedro que, con 75 asientos, se colocó en el Coro de los canónigos, trabajo esquisito, en el que se ven las estátuas del Salvador y á ambos lados las de los Apóstoles, Doctores y Patriarcas, ejecutado bajo la dirección del afamado arquitecto Pedro Noguera, cuyo costo ascendió á la respetable suma de 38,800 pesos de oro (1).

SUERTE VARIA QUE SIGUIÓ LA FABRICA DE LA IGLESIA HASTA SU RESTAURACIÓN EN EL ARZOBISPADO DEL SEÑOR LA REGUERA

Cinco años después del solemne estreno de la Catedral, un memorable temblor (el que se sintió en Li-

(1) Conviene que hagamos notar el error en que incurrió Mendiburu al expresar [Diccionario Histórico Biográfico del Perú] que el "colosal facistol" colocado en el centro del coro, correspondía, por su mérito artístico á cuanto el mismo coro enceraba, pues es evidente que tal aparato carece en lo absoluto de valor intrínsico y artístico, como lo comprueba el hecho de que en la refección que acaba de verificarse, se ha estimado preciso reemplazarlo por otro de reciente construcción.

ma en 27 de Noviembre de 1630 (1), al medio día y cuando una gran parte de sus habitantes se hallaba entregada al regocijo de un encierro de toros en la plaza principal), derribó las torres de aquel templo y le originó otros daños de gran entidad.

El gobierno civil del Vireynato lo ejercía entonces el Conde de Chinchón y desempeñaba las altas funciones de Metropolitano el Iltrmo. señor D. Fernando Arias de Ugarte, quienes de común acuerdo y sin pérdida de tiempo, adoptaron las providencias más eficaces para la inmediata y completa reparación de tales daños.

Con efecto, las torres fueron prontamente levantadas y se ejecutaron asi mismo otras diversas obras

(1) Este calamitoso suceso dió orígen á la ferviente y nunca entibiada devoción á la imágen de la vírgen titulada del Milagro. Refiérese que á impulsos del temblor, salió del lugar que ocupaba, dando frente á su lado derecho, y que al tiempo que los religiosos de San Francisco entonaban un himno, volvió por sí sola á ocupar su anterior posición. Dando fé ellos mismos de un hecho tan extraordinario, repetían las tradiciones de otros portentos que se contaban de esa imágen de la Concepción. Los primeros frailes de esa órden que hubo en el Perú, la trajeron de España y la llevaron al Cuzco, donde dijeron que había aplacado y extinguido el voráz incendio que amenazó consumir la ciudad cuando los españoles estuvieron allí asediados por los indios. De regreso en Lima los citados religiosos la colocaron en su Convento sobre la puerta que se denominó de la Concepción, donde permaneció mucho tiempo al descubierto.

Contemplando atónito el prodigio advertido el 27 de Noviembre y prestándole entero crédito el vecindorio de Lima, se apresuró á dar culto á la vírgen del Milagro, que fué venerada con edificante religiosidad. Muchas personas pudientes hicieron largas erogaciones para fabricar la capilla que se consagró á la imágen: toda la población concurrió con su limosna, y pronto se vió acabada una obra en la cual no se omitió gasto ni costoso adorno que sirviera al esplendor del pequeño templo. En él quedó la vírgen del Milagro ocupando el mismo sitio que tuvo en el arco antiguo ó portada de la Concepción: instituyéndose la fiesta anual que le está dedicada el 27 de Noviembre. El año de 1641 se siguió una información acerca del suceso, por el notario apostólico Fray Diego de Córdova. No decayó el culto por la pérdida del capital de cien mil pesos que reconocía el Tribunal del Consulado y que desapareció con otros muchos en la Revolución de 1821.

Dos siglos habían pasado, cuando el 18 de Enero de 1835 la capilla del Milagro fué presa de las llamas que la destruyeron (salvando la imágen) y entónces el inextingible celo devoto de la ciudad de Lima, la levantó de nuevo y con no ménos magnificencia, invirtiéndose en la obra cerca de 50,000 pesos. Tiene dicha iglesia 35 varas de longitud y nueve y media de ancho. [Mendiburu—Obra cit. tom. II. pag. 107.]

y refecciones, mediante las cuales pudo verse el templo, al poco tiempo, casi en el mismo brillante pié en que antes estuvo.

Los trabajos mencionados no pudieron verificarse con mas oportunidad, pues gracias á ellos, fué posible celebrar debidamente, en la Catedral, la beatificación del segundo Arzobispo de Lima, Toribio Alfonso de Mogrovejo.

Tocó al Excmo. é Iltrmo. Señor Liñán y Cisneros, Arzobispo y Virey en esa época, la buena suerte de recibir la primera noticia de tan fausto suceso y la de ser él quien ordenase la publicacion solemne de la respectiva Bula otorgada por Inocencio XI en 28 de Junio de 1679.

Refiérese que, con tal motivo, hubo en Lima fiestas de extraordinaria magnificencia, desde el 12 hasta el 19 de Noviembre de 1680. La celebracion de estas fiestas corrió á cargo de distintas personas y corporaciones, que, por turno, con gran estímulo y sin reparar en gastos, las hicieron lo más espléndidas y brillantes que fué posible conseguir El Arzobispo Virey, á quien correspondió el primer día, costeó un rico frontal de plata para el altar del Santo y una urna también de plata, para el depósito de sus gloriosas reliquias.

Años después, y cuando el fuerte sacudimiento de la noche del 17 de Junio de 1678 (1) resintió la parte

(1) El día 17 de Junio de 1678, viérnes, después de la octava de Corpus, á las 7 y ¾ de la nache, hubo en Lima un espantoso terremoto cuya duración y sacudimiento causaron enormes daños en los edificios y en algunos su completa destrucción. Gran número de familias temerosas de que aconteciera otro que consumara la ruina de la ciudad, salieron á las plazas y al campo y se alojaron en los toldos que por el momento les fué posible disponer. El Virey mandó que por personas inteligentes se hiciese un prolijo reconocimiento de los edificios de la ciudad, regulando el costo que tendría la reparación de los daños experimentados. Terminado este trabajo, se valorizaron las obras necesarias en tres millones de pesos. Hiciéronse derribar las paredes que por su mal estado debían venirse á tierra de un instante á otro, ocasionando desgracias. Suspendiéronse los negocios y el despacho de tribunales y oficinas y se prohibió el uso de carruajes; todos, y hasta el mismo Virrey, andaban á pié. Siguieron las procesiones de penitencia y las demostraciones religiosas con cuanta exageración era costumbre hacerlas en los lances de peligro. El puerto del Callao y las haciendas circunvecinas esperimentaron bastantes pérdidas, como que ellos sufrieron lo mismo que la ciudad los estragos del terremoto.

superior de la iglesia, se pensó seriamente en precaver el mal que era de esperarse si sobrevenía otro recio temblor. Se practicó entonces la difícil y costosa obra de reforzar los estribos de todas las bóvedas, precaución que, como se verá en seguida, resultó insuficiente é ineficáz.

El 20 de Octubre de 1687 aconteció en Lima uno de los más serios terremotos que la han aflijido (1). Las bóvedas de la Catedral se abrieron y, lo mismo que

[1] El 20 de Octubre, día del plenilunio, á las 4 de la mañana, empezó una terrible sacudida que duró un minuto y treinta y tres segundos, y que se repitió con más violencia y celeridad á las seis y media. Los templos y edificios públicos y particulares quedaron con el segundo remecimiento arruinados unos, con averías más ó menos considerables otros, y ninguno exento de daño y maltrato. Todos los moradores abandonaron sus casas é intereses, salieron despavoridos á buscar refugio en las casas y campos vecinos, y al hacerlo por entre densas nubes de polvo, perecieron muchos sepultados bajo paredes y balcones. Los conventos padecieron sobremanera, muriendo no pocas monjas: el de la Trinidad quedó destruído, el de la Concepción recibió tal quebranto que la mitad de las religiosas tuvieron que pasar á asilarse en la huerta del de Santa Catalina. Encerraba aquel monasterio 311 monjas y crecido número de novicias, donadas, seglares y criadas, las que constituían un total de 1500 personas. Las que habitaban en la Trinidad se establecieron en rancherías formadas también en una huerta donde se estableció un oratorio y fueron asistidas por el inquisidor D. Alvaro de Quirós.

Los frailes se alojaban en los fundos rústicos que tenían en las cercanías de la ciudad. Las familias bajo chozas y toldos, ocupaban cuantos parajes dentro y fuera de Lima eran adecuados para guarecerse en aquel conflicto que se prolongaba con la frecuente repetición de los temblores por espacio de 40 días. El Virey se situó en la plaza mayor por hallarse inhabitable el palacio: ese fué el centro en que los vecinos principales se ampararon, depositando allí crecidas sumas, alhajas y otros intereses; y el Duque por precaución hizo poner guardias en las esquinas ó salidas de dicha plaza. También nombró dos Alcaldes más para que cuidasen de los bestimentos, socorriesen las necesidades y vigilasen los diversos lugares donde se había reunido la gente, á fin de impedir desórdenes. Bien pesada carga era la que pesaba sobre el Virey, pués tenía personalmente que ocuparse hasta de lo más subalterno, por que no se contaba con empleados.

En la noche del 2 de Diciembre hubo una lluvia muy copiosa, cesando con ella los temblores, pero que produjo la caída de los edificios que estaban más averiados. Se esparció en medio de confusos alaridos la falsa noticia de que el mar, vencidos sus linderos naturales, venía acercándose á la capital con extrema rapidéz. Las familias dejaban á prisa sus frágiles asilos, y sin dar lugar á la meditación ni salvar sus pertenencias, corrían desesperadas á buscar altura que las librara de la peor de las catástrofes. Nadie daba oído á las reflexiones del Virey, quien

sus torres, vinieron á tierra en ese aciago día. Y como, aparte estos daños, por sí solos gravísimos, el templo sufriera otros de consideración, quedó, puede decirse, completamente inutilizado.

Con tal motivo se construyeron ramadas en la plaza mayor y se arregló luego bajo de ellas una capilla provisional en la que se celebraron los divinos oficios.

Poco tardaron entonces—dice Mendiburu—en de·

---

conociendo qué la invasión del mar hasta Lima no era creíble, se mantuvo firme en su puesto. Para saber lo que pasaba en el Callao, envió al capitán de su guardia D. José Isidro López, y á fin de recibir partes frecuentes del camino, dispuso que acompañasen á éste varios soldados bien montados. Reforzó las guardias de las cárceles y las de las esquinas de la plaza donde los gritos, el desórden y el movimiento en que desatinados se encontraban todos, impedía el sociego necesario para disponer las cosas con acierto. De regreso López y confirmados por él los avisos de que no había novedad en el puerto, la razón fué cobrando su influencia, restableciéndose al fin la quietud y la tranquilidad.

El Virey trabajó mucho por arreglar las capillas provisionales que se improvisaron en la plaza. Se colocaron en ellas imágenes de diferentes advocaciones, llevándose con solemne acompañamiento desde el templo de San Pablo (hoy San Pedro) la de las Lágrimas, en la que se había advertido meses antes un caso portentoso (haber derramado copiosas lágrimas) por lo cual fué denominada Nuestra Señora del Aviso. Su fiesta, el 20 de Octubre, la hizo el Virey anual y de tabla, debiendo el Cabildo erogar con ese objeto 100 pesos, aparte 20 más de los réditos de un capital impuesto con el mismo fin.

Aunque la iglesia del Sagrario se reconoció hallarse en buen estado, el miedo de que todos se hallaban poseídos, no dejó al Cabildo eclesiástico aceptar la providencia adoptada por el Virey, para que en ella se realizaran las ceremonias religiosas, interin se ponía expedita la nave de la Catedral que había quedado menos averiada.

Parte de la torre de Santo Domingo cayó sobre el coro alto, por efecto del terremoto y, destruyéndolo, cubrió de ruinas el interior del templo, á consecuencia de lo cual perecieron varias personas. Derribáronse las portales de la plaza mayor, trayendo también abajo las casas construídas sobre ellos. Las bóvedas y crucero de San Francisco padecieron gran destrozo lo mismo que las de la Merced y San Agustín que vinieron á tierra, y el templo y torre de San Juan de Dios.

Era imposible que la tormenta de los espíritus, la carencia de abrigo, la falta de comodidades, los vapores malsanos y los mismos escombros, no produjeran consecuencias harto funestas. Extendióse en la población y en el campo una epidemia que se hizo mortífera y causó la desaparición de muchas personas. Las dificultades para conseguir médicos, remedios y buena asistencia aumentaron el número de las víctimas. Otra adversidad se hizo sentir, tomando cuerpo con rapidez: la carestía de los víveres, mo-

sarrollarse los recursos que encerraba la ciudad para poner al mal experimentado el eficáz remedio que reclamaban de consuno la religiosidad y el decoro de sus habitantes.

Emprendióse la formal reparación precisa, y las diferentes obras que ella demandó, se llevaron á efecto activamente, mediante la liberalidad del público y el celo de las autoridades civil y eclesiástica que eran

---

tivada por el ócio y trastornos que todo lo dislocaron. El Virey dictó un bando para moderar los precios de los artículos de primera necesidad; pero preceptos de ese género rara vez se obedecen y él mismo se convenció de ello, confesando que su alza provenía de la escaséz. Igual resultado tuvieron las órdenes expedidas para que los materiales de construcción y los jornales conservasen un valor equitativo. El mal en lo tocante á artículos de subsistencia, gravitó sobre las clases indigentes de una manera alarmante: atenuólo sinembargo ese ejercicio de caridad que en las ocasiones más desgraciadas ha brillado en la capital del Perú. Los ricos á porfía moderaban las necesidades con limosnas en dinero y en especies. El Duque de la Palata y su esposa excedieron en su desprendimiento á las esperanzas de las familias pobres y de las que llegaron á serlo con las desgracias del terremoto. En una relación hecha sobre el particular por un padre de la Compañía, se asegura que los socorros que en todas proporciones distribuyó el Virey, de su peculio y durante un año, pasaron de 60,000 pesos. Gracias á sus atinadas disposiciones, la casa de expósitos empezó á reedificarse y se salvaron de la miseria los huérfanos que en ella hubo y que después del terremoto andaban por las calles mendigando su subsistencia.

En junta general se acordó desbaratar el edificio del palacio, cuyos altos habían caídos destrozados junto con su hermosa balconería que daba á la plaza, y que en el piso inferior se construyesen habitaciones para el Virey y salas para los tribunales. De pronto formaron en él aposentos de tablas, los cuales ocupó el Duque en 5 de Enero de 1688, después de haber vivido en la plaza con toda su familia durante 77 días.

El trabajo indispensable para reparar y dejar expeditos los templos, reedificar casas y hacer refecciones en toda la ciudad, demandaba mucho tiempo y grandes recursos. Emprendióse, sin embargo, y se continuó con la actividad que permitía la naturaleza de las obras i el estado nada ventajoso de las fortunas particulares y de las rentas de los Conventos.

Entre las víctimas notables que hizo el terremoto de 20 de Octubre de 1687 se cuenta al General D. Juan Ramírez de Arellano, que en ese mismo día iba á marcharse para servir un Corregimiento, y el que quedó sepultado bajo las ruinas junto con su esposa y un hijo pequeño. Pereció así mismo un joven limeño de grandes esperanzas, D. Alvaro Ponce de León, distinguido y amado de todos por su raro talento, relevantes virtudes, claro ingenio é infatigable constancia para los estudios. Calculóse en 600 el número de personas de todas clases que fallecieron en Lima con ocasión del mencionado memorable terremóto.

representadas por el Virey Duque de la Palata y el Arzobispo D. Melchor de Liñan y Cisneros; (1) y aunque distaba mucho de ser perfecto el acuerdo que reinaba entre ellas, por diversas causas que no es del caso mencionar, y aún sobre la manera y forma como debían obtenerse los recursos necesarios para la ejecución de aquellas obras (2), lo cierto es que el templo quedó expédito y abierto de nuevo para las funciones del culto pocos años después.

Una série sucesiva de temblores fuertes resintieron el edificio de esta Catedral á fines del siglo XVII y principios del XVIII, de manera que hubo necesidad de hacer en ella contínuas refecciones, entre las cuales la de mas importancia fué la fábrica nueva y muy sólida de las dos portadas (San Cristóbal y Santa Apolonia) de la testera de la iglesia. Ocurrió esta obra en el gobierno del Virey Marqués de Castellfuerte y concluyó en el año de 1732; habiendo prestado durante su ejecución distinguidos y loables servicios como juez, el Oidor marqués de Casa-Concha, natural de Lima.

Los daños que hemos indicado no fueron sin embargo los únicos que sufrió Lima por efecto de esos fenómenos de la naturaleza, que, aunque conocidos y es-

---

(1) Cuando acaeció el terremoto de 20 de Octubre de 1687, el Arzobispo D. Melchor de Liñan y Cisneros se hallaba viviendo en el Callao con el objeto de recuperar su salud: cayó el techo de la habitación en que estaba y hubo que sacarlo á costa de mucho trabajo de entre las ruinas, muy maltratado, particularmente de una pierna. Debióse su salvación entonces á la valentía y gran afecto de su mayordomo D. Francisco de Jáuregui.

[2] El Virey sostenía que los gastos debían hacerse por iguales partes entre el Erario, el Arzobispo y el Cabildo Eclesiástico, y ordenó en consecuencia, que se entregaran por la real hacienda 20,000 pesós, como tercera parte correspondiente al Rey, según el presupuesto formado al efecto. El Arzobispo, fundándose en lo establecido en una ley antigua, sostenía á su vez, que á la refección del templo debían concurrir por terceras partes, el Erario, los encomenderos y los vecinos.

Por entonces la renta del Arzobispo pasaba de 40,000 pesos anuales, de 5,000 la del Dean, de 4,000 la de las dignidades y de 3,000 la de cada canongía.

Pasados algunos años recibió el Conde de la Monclova, sucesor del Duque, la real cédula de 28 de Mayo de 1702, en que ratificando otras anteriores [de 5 de Noviembre de 1695 y 3 de Mayo de 1699] declaró el Rey la precisa obligación en qué estaban los Prelados y Cabildos eclesiásticos de concurrir al reparo de las Catedrales con sus propias rentas, deduciendo solo sus alimentos.

plicados por la ciencia, llevan el espanto, la desolación y la ruina á las ciudades y á los pueblos, y ante los cuales la inteligencia humana, no obstante el admirable desarrollo que ha alcanzado, es absolutamente impotente.

Un nuevo y más violento y terrible terremoto sintióse en esta capital el 28 de Octubre de 1746, dia de los Apóstoles Simón y Judas, á las 10 y ½ de la noche y cinco horas ¾ antes del plenilunio. A consecuencia de él, Lima quedó arruinada casi completamente y el Callao fué sumergido entre las aguas, que se elevaron á prodigiosa altura, y cuya violenta invasión no dejó sino el recuerdo de aquel puerto junto con algunos trozos de muralla.

Lima se transformó en montones de escombros por efecto de la caida de sus templos y demás edificios: hallábanse las plazas y alrededores llenos de familias desoladas que aterraban con sus alaridos y buscaban hasta á los frailes legos para confesarse con ellos. Aumentóse la confusión y creció el espanto con motivo de la noticia del desastre ocurrido en el Callao. Mucha fué la gente que pereció entonces por no poder llegar oportunamente al campo á donde se trasladó gran número de personas para entregarse en él á su sola suerte, desprovistas como se hallaban de abrigo y de todo género de recursos.

En la ciudad quedaron solamente, en esa triste ocasión, unas pocas casas bien maltratadas y las iglesias de San Francisco, San Sebastián, Trinitarias y el Milagro, que se conservaron ilesas junto con las viejas celdas de los doce primeros religiosos franciscanos que vinieron á Lima cuando la conquista. También quedó sin lesión alguna el templo del pueblo de la Magdalena y la enfermería de San Diego fabricada por el V. F. Francisco Camacho de la órden de San Juan de Dios.

Entonces tenía la ciudad doce mil doscientas habitaciones con puerta de calle, entre casas y tiendas, distribuidas en doscientas siete manzanas; y de sus 60,000 vecinos, parece indudable que pereció la duodécima parte.

"Terrible era el conflicto al ver los cadáveres dispersos en la ciudad, sin que nadie se atreviese á darles sepultura en sagrado por el evidente riesgo en que se habrían visto los que se aproximasen á los destro-

zados templos, ó á remover montones de ruinas. El Virey convocó á la cofradía de Caridad para que hiciese recojer los muertos y los enterrase, como se verificó, en grandes zanjas que se abrieron en las plazas públicas. Librose así la poblacion de una epidemia que la amenazaba de cerca; pero no por esto se evitaron enfermedades estrañas y de muerte, á causa de la putrefaccion de más de tres mil animales que no pudieron extraerse de los parajes en que habían perecido.

"Fueron innumerables los actos de penitencias públicas y las procesiones en que hombres y mujeres descalzos, cortado el pelo, cubiertos de ceniza, con cadenas pesadas, sogas al cuello, cilicios y disciplinas, pedían en sus deprecaciones piedad y misericordia. Hubo sacerdote, prelado de cierta religion, que desnuda la espalda, mortificados sus ojos con puas de hierro, atormentada su boca con un tosco freno y encenizado su rostro, llevaba tras sí un religioso lego que en voz de pregonero decía: *esta es la justicia del Rey de los cielos que manda ejecutar en este vil pecador*; y al terminar las últimas palabras descargaba este ministro de la obediencia sobre las espaldas de su Prelado, tan fuertes golpes con lo crudo de su hierro, que rompiéndole la carne hacía verter la sangre de sus venas." (1)

Nuestra iglesia Catedral levantada á costa de indecibles esfuerzos y extraordinarios desembolsos, sufrió también los terribles efectos del pavoroso movimiento de tierra del 28 de Octubre, y de magestuoso edificio que era, orgullo de los habitantes de Lima, convirtióse súbitamente en informe montón de escombros y de ruinas.

(1) Los templos de San Agustín y de la Merced padecieron mucho más que otros de los de primera clase. En el de la Compañía, hoy de San Pedro, se rindieron enteramente las torres, la sacristía etc., no sufriendo lo menor la penitenciaría, cuyas columnas y bóvedas de piedra se han estimado siempre como una obra de la mayor solidez. Grande fué el extrago experimentado en las demás iglesias y en las casas particulares, soterrándose en ellas interesantes pinturas, mucho dinero sellado, alhajas y plata la-

La idea de reconstruirla otra vez, chocaba con los mas sérios obstáculos, pues era necesario allegar cuantiosos recursos en medio de una situación azás difícil y crítica, durante la cual no era posible que los habitantes de la ciudad sobrellevasen erogaciones y cargas

brada. La caída de los principales edificios arrastró tras sí la de los pequeños, llenándose las calles por tal causa de fragmentos y escombros. Crecido número de personas fugitivas fueron sorprendidas por la muerte ó mutiladas por la caída de las paredes á impulsos de los temblores que se repetían. El arco del puente vino á tierra con la estátua ecuestre del Rey Felipe V que lo coronaba. Las murallas de la ciudad y sus treinta y cuatro baluartes en nueve millas de circunvalación, se averiaron en muchas partes. El palacio de los Vireyes con los locales de la Audiencia y las oficinas, la Casa de Moneda y la de Cabildo, los hospitales etc., quedaron más ó menos arruinados. Igual suerte cupo á la Universidad, los colegios, Santuario de Santa Rosa y veintidos conventos de ambos sexos. Aunque las monjas tuvieron que huir de sus derribados recintos, las recoletas no abandonaron el suelo de su clausura, á pesar de que hubo licencia para la exclaustración transitoria: solo en el de Santa Teresa murieron doce religiosas de las veintiuna que formaban la comunidad. En los conventos de frailes perecieron veinte y más religiosos. En el hospital de Santa Ana murieron sepultados por la caída de los techos, setenta enfermos que no pudieron moverse de sus camas; en los demás y en otras casas de beneficencia, hubo desgracias semejantes; pero en la del Refugio, que fundó Santo Toribio, no pereció ninguno de los enfermos allí recojidos por incurables.

En cuanto al puerto del Callao, algunos edificios y parte de la muralla resistieron un tanto los primeros ímpetus del terremoto; pero cuando el mar se precipitó con espantoso estruendo pasando por encima de la población, fué ésta desencajada y cubierta por las aguas sin quedar otras señales que unos trozos de muralla. Había en él seis conventos cuyos frailes perecieron lastimosamente, quedando con vida solo uno. Existían en la bahía veintitres buques: diecinueve se hundieron y cuatro llevados por las olas pasaron sobre los edificios, estrellándose al fin á larga distancia. El número de muertos en dicho puerto subió á 4,700 entre vecinos y extraños, sobreviviendo únicamente doscientas veintiuna personas; así es que segun el cómputo prolijo que se hizo sucumbieron en ambas ciudades casi nueve mil quinientas. A este número debe agregarse el de más de dos mil que fallecieron á consecuencia de las enfermedades que sobrevinieron después del terremoto. No pocos habitantes del Callao asidos de tablas y maderos lucharon más ó menos tiempo por salvarse; pero al fin, el cansancio, lo frágil de sus defensas, los choques con diferentes despojos los hicieron sucumbir.

En la relación que Llano Zapata pasó al Dr. D. Ignacio Chiriboga, Canónigo de Quito, aparece que el terremoto duró más de tres minutos y que en las primeras veinticuatro horas se contaron cerca de doscientos temblores. Después de la minuciosa narración de las desgracias ocurridas, publicó un diario en el cual consta que desde el 28 de Octubre hasta el 16 de Febrero de 1747,

para objetos distintos de sus personales exigencias. Las más penosas y rudas labores se facilitan sin embargo, cuando se las acomete de frente, con fe y resolución inquebrantables. Ningún inconveniente es tan poderoso que no pueda ser superado y vencido por la actividad y constancia del hombre.

---

hubo cuatrocientos cincuenta y un temblores, y desde esta fecha hasta fin de Octubre, ciento dieciséte, cuyo número unido al anterior, da un total de quinientos sesenta y ocho.

Las lastimosas desgracias causadas por el terremoto, se sufrieron hasta Pativilca, arruinándose Chancay y Huaura lo mismo que los pueblos de Supe y Barranca. El mar hizo grandes estragos en ese litoral y en el del Sur, donde el sacudimiento de la tierra ocasionó notables averías en Pisco, Chincha, Cañete, Chilca y todas las demás poblaciones vecinas de la capital. Los puertos de Guañape y Caballas (Nazca) fueron arrasados por las borrascosas olas. Los pasageros y arrieros que transitaban por la costa á la hora de la inundación, perecieron, llevados por el mar, con sus mulas, literas y cargas. Las aguas cubrieron las salinas de Huacho y arrastraron cuantos hombres y acémilas se encontraban allí. En diversos lugares cercanos, la tierra en su estremecimiento, se abrió formando zanjas, de algunas de las cuales brotó agua en más ó menos abundancia, de lo que resultaron lagunas y pantanos, siendo de gran entidad la que se formó en Vilcahuaura y que tuvo algunas varas de longitud.

El mes de Octubre de 1747 la ciudad de Lima se convirtió en lugar de públicos actos de penitencias. Hiciéronse procesiones sangrientas en las que se notó un rigor extraño y admirable, por exagerado, como prueba del arrepentimiento de los compungidos fieles. El 20 sacaron éstos la efijie del Santo Cristo de los Milagros, que había sido jurada por el Cabildo como patrón y defensor de la ciudad desde el terremoto del 20 de Octubre de 1697. Condujéronla durante cinco dias en procesión la que recorrió las calles, plazas y lugares más notables; y el dia 28, habiendo concluido la misión de sermones hecha en la huerta de Belén por la comunidad de la Merced, tomó ésta al Santo Cristo del Auxilio, que está en la iglesia principal de dicha órden, y la llevó en procesion solemne por la ciudad, en medio de muchas y nunca vistas demostraciones exitadas por el primer aniversario del desastre que experimentó la ciudad. En esta noche de triste memoria, al tiempo que se invocaba la misericordia divina, no faltó un hecho atroz, de lastimoso escándalo, que causara general conmoción: un bandido mató á puñaladas á un anciano oficial del batallón de milicianos de Lima.

Con motivo del espantaso suceso que tenía anonadados á los habitantes de Lima, se habían ido propagando multitud de falsas especies, que servían de entretenimiento á los embusteros que siempre ejercitan la credulidad del vulgo y ponen en inquietud y turbación á las mugeres. Unos decían que desde la isla de San Lorenzo se divisó una noche la ciudad del Callao consumiéndose por un voraz incendio y se citaban testigos para autorizar la efectividad de esa vision; otros alborotaban con la repen-

En medio de sus grandes tribulaciones é infortunios, Lima tuvo entonces la inmensa suerte de estar gobernada por don Antonio Manso de Velazco, Conde de Superunda, sujeto de elevada alcurnia y dotado de brillantes cualidades, que se consagró con asiduidad y celo á la reparación de los inmensos daños causados por el terremoto (1).

Mientras se arbitraba los fondos necesarios para la reconstrucción de la Catedral y se concluía el plan á que debían sujetarse los trabajos, que forzosamente tenía que ser económico y bien meditado, dispuso el

---

tina noticia de que una imagen de la Virgen de la Soledad lloraba y sudaba en la capilla de San Bartolomé, todo para demostrar que se habían tenido anuncios de las desgracias que se experimentaban.

Esta última grosera impostura quedó muy pronto disipada, porque no era posible impedir que el público se desengañara con sus propias investigaciones. No daremos lugar á críticas, agrega el señor Mendiburu, citando otras muchas invenciones, sobre las cuales se expresa Llano Zapata en estos términos. "Es cierto que en tragedias de esta naturaleza muchas verdades se ocultan, pero mayores mentiras se fingen, habiendo algunos que teniendo como estudio callar verdades, siguen como profesión el decir mentiras. La plebe siempre urde novedades para engañar con conjeturas ó cree impertinencias, para mover con sus delirios que se imprimen en algunos que aunque no son vulgo en sus personas, son menos que vulgo en sus conceptos...."

(1) Vamos á recorrer de ligero las providencias dictadas en los aciagos días de tantas calamidades, por el Virey D. José Antonio Manso, cuya serena actividad, energía, atinados y oportunos pasos, fueron superiores á todo elogio. La ciudad de Lima le quedó muy reconocida por su incansable y humanitario celo en adoptar medidas que aliviasen á la población en las aflictivas necesidades que la oprimían. Mandó que al momento se rehiciesen las panaderías y los molinos; que se habilitasen las fuentes y conductos de las aguas que estaban obstruidos; envió órdenes ejecutivas para que de los distritos y provincias cercanas se trajesen ganados y víveres, dictándolas muy severas para que no se alterasen los precios de las carnes y demás artículos de preferencia; puso guardias en la Casa de Moneda para custodiar el oro y plata del Rey y de particulares, que se estimaban en millón y medio de pesos; dispuso se situase tropa en las playas inmediatas y comisionados para enterrar los cadáveres que arrojaba el mar, así como para recojer y dar cuenta de las alhajas, muebles y especies de todo género que varaban en las costas, evitando que la plebe hiciera más robos; impuso la pena de muerte á todos los ladrones é hizo colocar dos horcas en Lima y dos en el Callao, en las que se efectuaron algunos castigos para escarmiento de mal intencionados; y se contrajo, por último, á disponer la extracción de efectos de los almacenes reales que estaban bajo las ruinas del puerto [Mendiburu.—obra cit. tom. V pag. 147].

infatigable Virey que se formase en la plaza mayor una capilla provisional, á fin de que el Cabildo no careciera de lugar para la celebración de las ceremonias del culto, capilla que pronto quedó terminada. En ella, á donde se trasladó el Santísimo Sacramento, se dijeron, el dia 1.° de Mayo de 1747, muchas misas aplicadas por los que murieron á causa del terremoto; y, en la tarde del mismo dia, uno de los curas del Sagrario distribuyó á los pobres gran cantidad de pesos, correspondientes á los que habían fallecido sin dejar herederos. Diversas imágenes de la Vírgen en sus diferentes advocaciones, fueron colocadas en la citada capilla, á la que también se trasladaron en medio de un gran concurso, los huesos de Santa Rosa, Santo Toribio y San Francisco Solano, guardados en urnas de cristal, los que fueron conducidos en hombros por el Deán y miembros del Cabildo eclesiástico.

Dicha capilla fué sostituida por otra mas ámplia, de tres naves de madera y telares, que se comenzó á edificar el 14 de Abril y se concluyó en Julio de 1747, siendo solemnemente bendecida por el Canónigo Dr. D. Andrés Nuñez en presencia del Virey, de las corporaciones oficiales y de numeroso pueblo. Lima carecía á la sazón de Prelado. pues el 17 de Enero de 1745 había dejado de existir el Arzobispo doctor don José Antonio Gutierrez de Cevallos.

En esta última capilla, que sirvió de Catedral durante muchos años, se celebraron pomposas exéquias por el Rey Felipe V, el dia 7 de Agosto del citado año de 1747; y se juró, conforme al ceremonial acostumbrado, la Magestad de Fernando VI en 23 de Setiembre del propio año.

Entretanto, desvelábase el Virey Conde de Superunda. estudiando el modo de obtener recursos para poner en obra activa la reedificación de la Catedral, que era sobremanera costosa, pues solo el importe de la remosión y extracción de los inmensos escombros aglomerados dentro de sus muros, estaba calculado en varios cientos de miles de pesos. Por otra parte, no hallándose en buen estado sino las murallas del templo, era preciso destruir previamente y por completo, su fachada, torres, bóvedas, &., lo cual implicaba tambien un gasto crecido é indispensable.

En tales circunstancias el Virey acudió á su Soberano solicitando de su munificencia y catolicidad, que

viniera en su auxilio para la realización de necesidad tan premiosa; y sus esperanzas en tal sentido se robustecieron cuando tuvo noticia de la preconización del Dr. D. Pedro Antonio Barroeta como Arzobispo de esta Arquidiócesis, pues debió suponer, no sin razon, que su Ilustrísima se hubiese preocupado de alcanzar del Rey Fernando, antes de abandonar su Corte y embarcarse para América, lo que ya él le había impetrado desde Lima. La llegada del señor Barroeta por Junio de 1751, produjo gran contrariedad en el ánimo del Conde, pues con ella se disiparon tales esperanzas.

No por eso se quebrantó la resolución de S. E., antes por el contrario, cobró mayores bríos; y mientras le llegaba el valioso auxilio pedido, ideó nuevos medios que le permitieran acometer sin tardanza la importante obra que se había propuesto llevar á cabo. Al efecto, convocó una junta el 9 de Agosto del año últimamente citado, compuesta del Arzobispo, el Oidor juez de fábrica y una de las dignidades del Coro. El día 17 se reunieron el Dean y Cabildo en la Sala Capitular y ratificaron lo que se había resuelto en la indicada junta, á saber: aplicar los espolios del Arzobispo de Charcas doctor don Agustín Rodríguez Delgado, que habia muerto antes de tomar posesion de la Sede de Lima á la que había sido trasladado, cuya cuenta, debidamente liquidada, arrojaba un saldo disponible de 28,819 pesos, que unidos á los 14,000 que la Audiencia de Chuquisaca declaró que pertenecían á los bienes de dicho Prelado, formaban un total de 42,819 pesos; que se recaudaran las cuartas, operación de la que se encargó el Arzobispo, que debían producir 4,000 pesos: y, como se contemplase que la suma de tales cantidades era insuficiente para llenar siquiera las primeras necesidades de tan magna obra, fué aceptado el ofrecimiento del Virey, de aplicar al mismo fin, los 29,363 pesos de la vacante anterior, causada por el fallecimiento del señor Gutierrez de Cevallos.

Tales acuerdos solo pudieron realizarse en parte, porque los 42,531 pesos de la vacante del señor Rodriguez Delgado estaban destinados por órden del Rey, á cubrir lo que el señor Barroeta hubiese gastado en su Pontifical y demás preparativos, cuenta que ascendió á 108,000 pesos. Quedaron, pues, disponibles en favor de la fábrica de la iglesia, solo 29,863 pesos.

Eso no obstante, púsose manos á la obra de la re-



Don José Manso de Velasco

CONDE DE SUPERUNDA

construcción del templo, aceptándose préviamente los planos y diseños presentados al concurso abierto con tal objeto, por el P. jesuita Juan Rher, (Cosmógrafo y Catedrático de Matemáticas) y el maestro mayor de fábricas D. Santiago Rosales: consultóse toda la economía posible en el trabajo de retirar los escombros; se pidieron maderas á Guayaquil y Guatemala, adelantándose 15,000 pesos á cuenta de su valor, y se compraron en Lima todas las existentes que se encontraron útiles.

Destruir totalmente el templo fué el objeto de los primeros trabajos. Las mas de las bóvedas y pilastras habían perdido su consistencia, junto con su figura y su sitio: otras quedaron en peligrosa debilidad. Hubo que derribar también no poco de lo que se conservó bueno después del terremoto. Los muros principales habían salvado de toda lesión por su gran solidez. Estos y las nuevas portadas de que antes hablamos, fué lo único que se conservó.

Solo el costo que debía tener la demolición y la extracción de los desmontes, bastaba para hacer decaer un ánimo menos esforzado que el del Conde de Superunda. La carencia de recursos salvóla S. E. con la adopción de medidas inteligentes y sagaces, merced á las cuales obtuvo el entusiasta concurso de la plebe, la que concurría á la iglesia en ciertas horas del día á hacer fagina. Miles de individuos de esa clase sacaron á la plaza los desmontes.

Gran número de operarios se emplearon en deshacer la fachada (1), y como hubiera sido muy triste perder obra de tanto mérito, esa operación se verificó con el mayor cuidado y esmero: raspando las junturas de cada piedra, bajándolas numeradas una á una, para volverlas á unir y armar después. Formóse un robusto y seguro telar á la espalda del frontispicio, y al reedificar la fachada, las piedras, que se creyó conveniente amarrar con pernos, se afirmaron fuertemente, remachándose éstos en el telar indicado. Por tan proli-

(1) En la sacristía de la capilla de Santa Liberata existía un cuadro al óleo de esta fachada que fué construída por el arquitecto Pedro Noguera. Mediante las providencias adoptadas por el Iltmo. y Venerable Dean, Monseñor Tovar, dicho cuadro es hoy propiedad de la Catedral, y restaurado por el fino pincel de Lepiani, ha recibido conveniente colocación en la secretaría del Cabildo eclesiástico.

jo medio conservóse las mismas portadas que hizo Noguera: la del centro de órden toscano, las colaterales del dórico.

Faltaba ya dinero para seguir el trabajo y hubiera sido imprescindible suspenderlo, si no se hubiera recibido una real órden previniendo que contribuyesen á los gastos de la obra el Arzobispo y el Cabildo eclesiastico (1), porque no todos debían pesar sobre el erario. El Virey, en junta de hacienda, dispuso en mérito de tal cédula, y por auto de 12 de Diciembre de 1752, la adjudicacion á esta obra del ramo de vacantes mayores y menores de todas las Iglesias del reino.

Los trabajos no fueron, pues, interrumpidos.

En el sitio en que empieza el crucero, se levantó un fuerte telar para que formase la testera del templo á espaldas de la capilla de San Bartolomé. Trabajóse luego la prodigiosa estructura de las pilastras (2): ocho eminentes y robustas vigas con 54 piés de altura y 6 en cuadro, formaron el centro de cada una. Puestas en pié se colocaron sobre basamentos de piedra y se sujetaron después con muchas llaves y tornapuntas. Las nuevas bóvedas trabadas, ocuparon los espacios intermedios: hiciéronse todas de los maderos de cedro traidos en inmenso número desde Guatemala con gran trabajo y demora. Aserrados y desbastados los troncos se le dió la figura conveniente. Se renovaron de nuevo las puertas, las que fueron adornadas con costosas perillas de bronce; erigióse un espacioso presbiterio, el que se coronó con un gran retablo; levántose más el área y pavimento del coro de los canónigos y se

---

[1] Cuando el Virey Manso dió cuenta de algunos arbitrios que había adoptado para emprender la reedificación de la Catedral de Lima destruída por el terremoto de 1746, el rey Fernando VI aprobó desde luego dichas medidas, que consistieron en hacer uso de los espolios disponibles por fallecimiento de dos Arzobispos. Más cuando el Virey solicitó auxilios en mayor escala, el Ministro Ensenada le contestó que debían concurrir á darlos el Prelado y los Prebendados, porque no todo lo había de costear la real hacienda. Con esto llegó el caso de no haber dinero para continuar el trabajo; y para no paralizarlo, aplicó Manso en junta de hacienda el ramo de vacantes mayores y menores de todas las iglesias del reino [Mendiburu— Obra cit. tom. III pag. 272]

(2) Al verificarse el año próximo pasado la refección de la iglesia Catedral, encontráronse en perfecto estado esas pilastras, así como la madera que constituye el centro de cada una, no obstante los 144 años trascurridos desde que fueron levantadas.

colocó en él, otra vez, su esquisita sillería milagrosamente salvada de la ruina.

La Capilla de N. S. de la Antigua no pudo reedificarse en la nueva iglesia, colocándose únicamente su altar de la manera que lo ha estado hasta hace pocos meses.

Agregáronse algunas otras obras nuevas para dar mayor perfección y elegancia al templo, como la baranda colocada en el interior sobre todas las cornizas superiores, y otras de mero ornato, como una magnífica colgadura de terciopelo rojo con galones y flecos de oro.

Concluida de la manera que queda expresada, la parte mayor y principal de tan importante obra, llevada á efecto, en primer término, por la actividad y constancia del Virey Manso de Velazco, quien la vigilaba por sí mismo diariamente y en la que hubo la más severa y calculada economía, se puso expedita la iglesia en 1755.

No dudamos que el lector verá con agrado la reproducción que en seguida hacemos de la menuda reseña de las fiestas brillantes y sin cotejo que se realizaron con tal motivo, y que apareció publicada en Lima y en el número 47 de la Gaceta de gobierno correspondiente al 8 de Junio del citado año. Dice así:

"Habiéndose dispuesto de órden de S. E. el plano de las fiestas y demostraciones públicas de regocijo, que se habían de celebrar con motivo del extreno de la santa iglesia Catedral, el miércoles 28 de este mes, víspera del Corpus, después de las doce de la noche, empezaron á hacer reseña armoniosa las campanas, con repique general; alternando las chirimías y timbales, y los clarines hacían aún más canoramente gustosa la alegría, cuyo clamor festivo y clamoroso se continuó todo este día, á que dió mucho realce la fuente de bronce dorada y de doce varas de alto que, descollando en la plaza mayor, adornada de flores, jarras, macetas y pájaros, por setenta y un brotes, vertidos sobre la alberca, desperdicia con hermosa variedad sus aguas, siendo este obelisco de cristal obra del señor Virey conde de Salvatierra. Entró la noche, que fué muy lucida, al dorado esplendor de los fanales, de que se coronó la Catedral en todas sus cornizas y remates, y á la llama volante en las hogueras, esparcidas por la plaza, que rematando en punta formaban innumerables pirá-

mides de fuego, sin el número de infinitas antorchas, faroles y luminarias que brillando en ambos palacios, casas de cabildos, ventanas, galerías y tejados, usurpaban su jurisdicción al mismo día. Disparóse á hora competente el primer fuego de artificio, que consistió en cinco máquinas, representando la últ ma una torre de seis cuerpos, de ochenta piés de elevación, y abortó tanto número de volcanes, cascadas de fuego y otras invenciones, que causó universal satisfaccion, y S. E. quedó sumamente complacido, habiéndolo visto desde los balcones de palacio.

"Amaneció el Jueves 29, dia de Corpus, y madrugó sin número el gentio á gozar la vista del templo y de la plaza. Poblóse ésta de una multitud extraordinaria de danzas, distribuidas en varios coros y compañías, de gigantes, machines, doctorados, panalivios, chimbos, pallas y otros saraos, torneos y juguetes de sasonadísimo gusto y donaire, tan rica y uniformemente vestidos que excede á toda ponderacion, habiéndose visto sin hipérbole que no pudiendo muchas de ellas, en especial los niños vestidos de ángeles y el cláustro de doctores, sostener el peso de las joyas, fué necesario aliviarlos de coronas, guirnaldas, broches y otras preseas para que prosiguiesen sin embarazo la marcha, cuya multiplicidad de galas bordaron la plaza de hermosura, y la hicieron una floresta vistosa de labores. Ocupóse al mismo tiempo, como también toda la carrera, por donde había que transitar la procesion, de las compañías de guardias de S. E. y las del batallon de la ciudad, puestas sobre las armas, sirviendo de animada valla para la comodidad del paso y lucimiento, estando apostados á su frente los oficiales generales del mencionado batallon, montados en briosos caballos ricamente enjaezados; y habiendo salido S. E. acompañado de la Real Audiencia y demás tribunales para la capilla interina que hasta ahora ha hecho oficios de Catedral, oyó la misa mayor, que dijo el señor D. Bartolomé Jimenez Lobatón, Dean de esta Santa Iglesia, y concluida, se dispuso la procesión con el aparàto, magnificencia y órden siguiente: Presidía el sarjento mayor del comercio con la compañía de D. Pedro Hernaus Dávila. Seguíanse las cruces de las parroquias, cofradías sacramentales y la nobleza, con luces en las manos, las comunidades de San Juan de Dios, San Francisco de Paula, la Merced, San Agustín, San Fran-

cisco y Santo Domingo, con los gloriosos patriarcas de sus religiones en sus riquísimas andas de plata adornadas de costosos brocados realzados de brillantes y demás sobresaliente pedrería. Continuaba el nobilísimo cuerpo del clero y Venerable Cabildo eclesiástico, que conducían los gloriosos Númenes Tutelares de la ciudad de Santa Rosa, la urna de reliquias de Santo Toribio y el sagrado simulacro de Nuestra Señora de la Asunción, que se estrajo del altar mayor de la misma iglesia Catedral, primera efijie que se adoró en ella y dadiva del señor Emperador Carlos V. y coronaba esta pompa el Santísimo Sacramento que llevaba debajo de pálio el Iltrmo. señor Arzobispo, revestido de medio pontifical. Venía después el Cabildo y Regimiento de esta ciudad, el Tribunal Mayor de Cuentas, la Sala del Crimen, Real Audiencia y últimamente el Excmo. señor Virey, guarnecido de la compañía de alabarderos, á quien sucedia su ilustre familia, y después la numerosa compañía de caballos, y la magnífica carroza de respeto de S. E. á seis caballos, con lucidas guarniciones, y demás tren de coches de cámara, con tiros de seis mulas y guarniciones correspondientes.

"Con este órden salió la referida procesión de la capilla interina, y al recorrer la plaza el Augusto Sacramento hubo una triple descarga de fusilería; discurrió por las diez lonjas ó calles de la ciudad acostumbradas, hermosamente colgadas de rico cortinaje, de estofas de seda y bellas tapicerías, en cuyas esquinas se habían erijidos otros tantos magníficos altares, que eran maravillas del arte, esmeros de grandeza y milagros del fervor, siendo cada uno por su admirable estructura, infinidad de luces, urnas, relicarios, tarjetas, y valientes tallas de santos, que ocupaban los claros y nichos colaterales, un sagrario de culto que poblaba de veneración y magestad todo aquel ámbito; y por su cópia casi innumerable de alhajas de oro, perlas y piedras preciosas, de ramos y mallas de plata, que cubrían los espacios é intercolumnios, una brillante constelación de estrellas, ó un inmenso tesoro á quien no halló guarismos su valor. Formaron los altares referidos en sus respectivos sitios, las religiones de Santo Domingo, San Francisco, San Agustín, la Merced y la Compañía de Jesús, y los restantes el comercio, cajoneros de ribera y los gremios de plateros y panaderos que en noble competencia lograron el más cumplido

desempeño de su encargo. Y habiendo llegado á la estrada de los Bodegones, en cuya boca calle que hace frente á la plaza mayor, había dispuesto su altar la Compañía, la recibió el grave cuerpo de su comunidad con luces en las manos; é inmediatamente se dirigió á la reedificada iglesia Catedral, repitiéndose la general descarga de fusil.

"Al llegar la procesión, es imponderable la admiración y sorpresa que causó el brillante espectáculo del templo, como el hermoso golpe de instrumentos y música vocal, que se oyó al mismo tiempo compuesto de una numerosa orquesta de 32 personas, cuya dulzura, suavidad y consonancia pusieron en suntuosa calma los sentidos. Siendo la ichnographia de la iglesia tan suntuosa y de tan bella simetría, que por sí sola arrebata dulcemente la afición, así en las tres naves principales, hermoseadas de frisos, cornizas y capiteles, basamentos, pedestales y bóvedas artesonadas con laboreo de color coral y doraduras, como en su coro de espaciosa labor y delicada talla, en donde el arte y el buen gusto concurren á excitar la admiración; se vistieron las pilastras de colgaduras de terciopelo carmesí con franjas y flecaduras de oro; y por no desairar tan singular arquitectura, se tuvo por conveniente no añadir sobrepuesto alguno á su natural aseo. Solo se cuidó de engalar el altar mayor con exquisito primor y perfección, que lució como un trono de plata, resultando de la variedad de luces, rosas y matices que lo orlaban, una armonía tan alegre, tan grave, tan apacible, que fecundando de belleza aquel cielo de flores, parece se había anticipado en este templo un retrato del Empíreo, y aún se reconoció corrida su grandeza de ver exceder á tan preciosa meteria el artificio, admirándose igualmente en las capillas otra excesiva suma de preciosidades. Querer referir la riqueza de los adornos, la prodigiosa escultura de los retablos, las láminas de oro y plata, la inmensa pedrería de las joyas, las arañas de cristal, las pinturas delicadas, la multitud de cornucópias, la vistosa gala de alfombras y tapetes, de que estaba cubierto el pavimiento, siendo todo un conjunto de maravillas, merecían descripción aparte, bastando decir por ahora, que prodigó la América todos sus tesoros, sus piedras preciosas el Ceilán, sus finos diamantes el Mogól, sus perlas el Oriente, Flandes sus puntas, Venecia sus

cristales, la Arabia sus gomas, sus primorosos estambres el gran Cairo y su grandeza el Orbe todo, habiéndose compendiado todo en Lima, como efectos del gran celo, munificencia y magnánimo corazón del Excelentísimo señor Virey, que llevó al último punto posible el esplendor de esta fiesta, dando tan acertadas y oportunas providencias, que logró fuese en todas sus partes muy cumplida, por lo que es digno de los más grandes elogios, y será igualmente grata en todos tiempos su memoria. Acabado el *Te Deum* que cantó solemnemente la música de la Real Capilla, y reservado el Santísimo Sacramento, volvió S. E. á tomar el coche para restituirse al palacio con el propio acompañamiento que había venido, y empezaron á desfilar las tropas del batallón.

"Superó esta fiesta la espectación de toda la ciudad, que en alegre bullicioso tropel discurría á admirar tanto delicioso objeto, publicando no haber visto jamás igual grandeza, habiendo excedido ésta á cuantas se han ejecutado de su especie, cuyas festivas reiteradas aclamaciones del pueblo, que llenaba todas las avenidas de las calles, eran el más claro testimonio de su particular satisfacción y regocijo, de modo que quedará perpétuamente empeñado en sus aplausos, en los que no obtuvo menor lugar el lucido famoso arco, que se erigió en la calle de la Merced, é hizo construir á la puerta de su casa el Dr. D. Manuel Silva, Rector de la Real Universidad de San Marcos, con geroglíficos y emblemas alusivos á la fiesta, obra de las mejores que se han fraguado en la oficina de su artífice, y que por sus hermosas decoraciones, bellas proporciones, perspectivas y curiosos dibujos, en que apuró sus ideas el arte y sus valentías el pincel, mereció universales elogios.

"El mismo día por la noche se admiró otra iluminación figurada con luces de varios colores; ilumináronse también todas las calles, y los altares se encendieron, brillando cada uno con más de trescientas luces, cuya diversión, junto con las cantadas óperas y serenatas, de excelentes voces é instrumentos, agradó mucho. Estaban representadas en él las cuatro partes del mundo con sus atributos, en otras tantas máquinas, y en el quinto la fuente ó pila de la plaza, sustentando sobre su cumbre, que llegaba á la altura de ochenta piés, un simulacro de la fama, con un clarín

en la mano izquierda, y en la diestra una bandera con las armas de la ciudad, cuyo luminoso objeto fué de mucha diversión, así por el acierto con que se ejecutó, como por la variedad de sus mutaciones, que hicieron conocer cuanto adelantó el ingénio y la invención en la premeditada idea de este festejo, con que se clausuró la solemnidad del día.

"El 30, día en que se reunieron la festividad de San Fernando y renovación de la iglesia, se vistió esta capital de gala y se celebró misa de acción de gracias, que dijo el Sr. Dr. D. Francisco de Herboso y Figueroa, dignidad de tesorero de esta Iglesia Metropolitana, Comisario Apostólico, Subdelegado general de la Santa Cruzada, con asistencia del Excmo. señor Virey, Real Audiencia, demás tribunales y el Cabildo y regimiento de la ciudad, autorizando así mismo esta función el Iltrmo señor Arzobispo, V. Cabildo Eclesiástico, Prelados de las religiones y toda la nobleza, y predicó el Dr. D. Pedro de Alzugaray, racionero de la misma Santa Iglesia. Concluido el servicio divino, que fué muy solemne, se restituyó S. E. al palacio en la forma acostumbrada y recibió con motivo de los días del Rey nuestro Señor, los cumplimientos de la mencionada Real Audiencia, tribunales, Cabildo, jefes militares, oficiales subalternos, Universidad, colegios, títulos y demás brillante cortejo de caballeros y personas de la primera distinción, cuya ceremonia practicó igualmente el Iltmo. señor Arzobispo; por la tarde pasó S. E. privadamente á visitar los altares, y habiéndose detenido algún tiempo en la inspección de cada uno, se mostró muy complacido, dignándose dar las gracias á las religiones y á los comisarios del comercio y gremios, del cuidado. aplicaciones y esmero que habían impendido en ellos. Por la noche se repitió la iluminación general de la plaza mayor y calles, como también la de los altares habiendo mandado privadamente S. E que permaneciesen formados, porque no se acabase en un solo día lo que había costado tantos desvelos."

A la anterior reseña debemos agregar que el día 31 de Mayo se verificó, igualmente con gran pompa, una fiesta de acción de gracias en honor del Virey don Antonio Manso de Velasco, la cual, según acuerdo del Cabildo Metropolitano, debía repetirse todos los años en la misma fecha, en memoria del referido Vi-

rey y como muestra de gratitud por los grandes servicios prestados por él á la Iglesia.

En 20 de Setiembre de 1774 el Arzobispo doctor don Diego de Parada, en observancia á lo dispuesto por Clemente XIII en su breve de 12 del mismo mes del año 772, señaló las Iglesias de la Arquidiócesis que debían gozar del privilegio establecido por las leyes canónicas, de servir de asilo á los criminales; pero el Rey desaprobó la designación hecha por su Ilustrísima, por cédula de 9 de Noviembre de 1775, y dispuso que sólo continuaran gozando de dicho privilegio la Catedral y la Iglesia de San Marcelo, lo cual tuvo que cumplirse.

La Catedral quedó acabada en el cañón principal y en la nave del lado del Evangelio, no así en la otra nave en la que fué preciso continuar los trabajos. A los tres años se terminó todo lo que había quedado pendiente, apareciendo expedita esta última nave y en perfecta armonía con el resto de la Iglesia, el día 8 de Diciembre de 1778 en que se celebró la fiesta de la Inmaculada.

La dirección de varias de las mencionadas obras fué encomendada por el Virey á don José Barroeta y Angel, el cual correspondió satisfactoriamente á tan difícil y penoso encargo. El Juez de la fábrica exterior fué don Pedro Bravo del Rivero, natural de Lima y Oidor de la Real Audiencia de esta ciudad.

A pesar de cuanto dejamos dicho, el frontispicio de la Catedral presentaba el más desagradable aspecto: las torres que antes tuvo y que cayeron en 1746, no habían sido bien reemplazadas en la reedificación concluida en 1758. La de la esquina de Judíos había que-

dado á la altura de 22 varas en su base. y ésta estaba muy quebrantada; una quincha sin adorno alguno, formada sobre ella, cubría las campanas La otra torre solo tenía 11 varas de elevación en su base y el resto hasta completar 22, era de quincha doble. Ademas, dos machones gruesos y muy sobresalientes, se habían dispuesto á ambos extremos del frontispicio, travados con llaves de madera cubiertas de figuras estravagantes, lo cual; como es fácil suponerlo aumentaba considerablemente su fealdad.

Aquellos gravísimos defectos, que hacían desmerecer en importancia y hermosura á la Metropolitana de Lima, reclamaban una inmediata reparación; y como el tiempo que todo lo cambia, había ejercido su acción destructora en el interior de su sagrado recinto, era preciso acometer sin tardanza la tarea de reparar los estragos causados por él.

Contemplándolo así el Iltmo. señor Dr. D. Juan Domingo Gonzalez de la Reguera, que ya desde el 15 de Febrero de 1782 ocupaba la silla de Santo Toribio, resolvió se verificase una seria y costosa refección en el exterior é interior del templo, de la cual, así como del estado en que quedó al terminarla y del elevado espíritu de que se hallaba animado su Iltma., da clara idea la siguiente relación escrita por el Canónigo Dr. D. Juan Manuel Bermudez, eminente orador y publicista distinguido, que vió la luz pública en el año de 1805.

"Preparados 800 maderos incorruptibles sacados de las montañas de Guayaquil, se le dió principio en 3 de Marzo, empotrerando la base de la torre de la esquina, travando cuarteo y encepando su cabeza con 4 palos de bálsamo. Sobre la dicha base elevada ya 22 varas sobre el cementerio, se colocó un pedestal de 3 varas, en que se vé la muestra del nuevo relox, de que se dirá después. Sobre el pedestal entra el cuerpo de las campanas de la arquitectura española inventada por D. Luis de Lorenzana, de 2 y media varas de alto sobre 14 de ancho y 3 de grueso de ladrillos con ocha-

vos, cuyos cuatro frentes están garnecidos con ocho columnas formadas de palos incorruptibles, travadas por lo interior de la torre con cepos en su pié, medio y cabeza, que cada una enlaza con su opuesta y fortalece los muros. Sigue sobre la corniza un pedestal de 2 y media varas, con óvalos en sus medios y jarrones sobre las columnas. Y entra un sócalo corrido igual que sirve de pié al segundo cuerpo con cuatro pirámides. Desde esta altura entra la obra de madera cubierta de azulejos en forma piramidal ochavada, que cierra por abajo; escarpado dicho sócalo y en línea curva se eleva nueve varas, dejando cuatro óvalos en su frente, y sobre una corniza lijera que lo corona. voltea una cúpula de 4 varas de diametro con cuatro troneras, sobre la cual asienta un pedestal que recibe la bola dorada, con vara de diámetro y sobre ella termina con una cruz de fierro labrado de 4 y media varas de altura. De forma que contando ésta y las dos varas de terraplen del cementero, son 64 varas la total elevación de cada torre sobre el piso de la plaza.

"En 25 de Setiembre de 1797 se empezó la segunda torre. La cual, desde las once varas de altura sólida que tenía su base, siguió en igual forma que la primera. mejorando en lo posible en su corte y repartimiento interior. Como en la última refección de la fachada de la puerta principal, ó no conservaron el remate que seguramente tuvo en sus principios. ó careciendo de buen gusto la dejaron sin la gracia y travazón que exigía, fué preciso ocurrir á repararla en la mejor forma. Se corrió, pues, por toda la fachada la corniza de las dos bases de las torres y volteando un frontispicio sobre los dos machones de la puerta principal, rebajados al grueso de pilastras, quedaron sin cortarse los remates de ella y dieron lugar para que sin riesgo de mucha elevación tuviese la necesaria á colocar con gracia y naturalidad, en su medio, un pedestal con la estátua de la patrona Santa Rosa, las de San Pedro y San Pablo sobre dichas pilastras, y una baranda sobre la corniza, hasta encontrar con las torres. Agregado feliz que lejos de desdecir, recomienda y enlaza con mucha hermosura la obra antigua.

"El pretil y puerta de la primera torre, que miraban con deformidad á la plaza, se enmendaron poniéndolos en su costado. Se fundió la famosa campana la

Cantabria de 310 quintales; la Purísima de 155; la Antigua de 55 y otras menores. Se hizo en término de dos años el célebre reloj de bronce y latón, cuyas imperiales son de una vara de diámetro. Los techos de la iglesia estaban ya muy maltratados y por hallarse la mitad de ellos sin solado, fué indispensable darles declive y enladrillarlos generalmente de nuevo, para que las humedades no dañasen gravemente la rica travazón de madera que los componen. Se fabricó así mismo los cercos del cementerio de madera incorruptible, con puertas corredizas con la posible solidez y gracia. Se enladrillaron sus tres costados, formando almacenes en varios huecos que estaban sin uso en los muros, y en general se renovó todo el exterior de la iglesia.

" También se mejoró notablemente lo interior del edificio. Se enladrilló su pavimento con lozas de media vara en cuadro. El panteón cuyo techo sostiene al presbiterio amenazaba ruina porque parte del altar mayor antiguo pisaba sobre el vano de las vigas, pues no habiendo mas macizo que dos y media varas de muro, las dos restantes quebaban sin firmeza. A lo que se ocurrió colocando un palo de 17 varas que recibiese la cabeza de las vigas de muro á muro, y en su mediación descansase sobre dos robustas columnas á los lados del altar del pateón. Con esto y la entrada encepada que se puso en el pavimento superior sobre que descansan las almas de las doce columnas del altar mayor, se aseguró á todo riesgo, siendo todo de madera incorruptible. Con estas precauciones quedó muy desembarazado y firme el espacioso presbiterio sobre que se levantó el magestuoso altar mayor nuevo que le debió á su Excelencia Ilustrísima sus mayores esmeros.

" Allí brillan á porfía el gusto más fino y delicado, la mejor distribucion de sus partes, la riqueza, el artificio, los más esquisitos adornos que hacen mirar con razón esta obra, como que excede á las demás de esta santa iglesia. Tiene todas las proporciones y bellezas que pueden apetecer los ministros del santuario. Sus dos frentes se presentan con tal novedad á la vista que por todos lados descubren un perfil que les da la mas hermosa variedad. Todo tan ajustado á los límites del sitio y objeto que contiene, que mueven á creer que en su ejecucion no se vió embarazado el ingénio, sino que todo vino adecuado á la idea.



Catedral de Lima
DETALLES DEL CORO

Mostrándose allí con tanta profusión la magnificencia, aun parece quedar excedida del artificio singular que se admira, sin que en este caso se tenga por exageracion poética sino por realidad, el *materiam superabat opus* de Ovidio.

"El frente principal está forrado en plata, sus capiteles y molduras talladas y sus adornos dorados. Su planta se formó en un círculo de cuatro y media varas, unido á dos triángulos por los costados que extienden su ancho hasta ocho y media varas con la altura de diez y siete. Un zócalo de vara y cuarta recibe la obra y sigue recto hasta las pilastras del presbiterio, dejando dos escalas, á cuyos lados están dos hermosos ángeles con faroles de plata, alumbrando al Sacramento. Por su espalda cierra una graciosa baranda. cuyo medio vuela sobre repiza para dejar una mesa de altar. La que mira al frente principal es de dos bellos jaspes cuyas gracias hacen resaltar su base, corniza y costados guarnecidos de plata, con un escudo y festones de lo mismo de un estilo sério i magnífico que se hermanan agradablemente para avivar su fondo y aumentar su hermosura.

"En este zócalo descansan los pedestales con preciosos relieves, dejando dos puertas á los lados para el manejo de las del Sagrario y en su altura se manifiestan tres grandiosas urnas forradas por de fuera exquisitamente del propio metal, y exhornadas por dentro con otros preciosos jaspes. En la del medio se ha depositado una cruz inestimable de oro y pedrería, precea que fué del señor Dr D. José Antonio Cevallos, uno de los prelados de esta santa Iglesia, en que se deberá colocar el sagrado fragmento del madero de nuestra redención: dádiva apreciabilísima de la santidad de Urbano VIII, que hace nuestro mayor tesoro. Las otras dos urnas de los lados son destinadas á contener las insignes reliquias del Santo Arzobispo D. Toribio Alfonso de Mogrovejo y de Santa Rosa de Lima.

"Sobre este fundamento se eleva el tabernáculo sostenido en doce columnas de cuatro varas: las seis delanteras forradas en plata de órden compuesto que forman en el centro un círculo con cuatro arcos recibidos de ocho columnas menores; donde se ve el Sagrario de plata, en que está la custodia de vara y media. Al pié de este Sagrario se labraron con letras de oro las siguientes palabras del Salvador: *Ecce ego vo-*

biscum sum. Y á la verdad que aún cuando así no nos lo enseñase la fe del misterio eucarístico nos lo hace creer la imágen de Jesucristo maravillosamente bordada en el viso que cubre al Sacramento y los portentos del pincel que nos representa por el frente y la testera, ya al mismo Salvador apareciéndose resucitado á sus apóstoles, ó ya conversando con ellos en Emaus. En los dos triángulos laterales se ven las efigies del titular de la Iglesia, San Juan Evangelista y de Santa Rosa, patrona de las Américas y de Lima.

"Encima de la corniza del primer cuerpo, rodeada de una baranda de greca se elevan ocho columnas que pisan sobre las pilastras del Sagrario y reciben con otra baranda también de greca á la altura del pedestal: sirviendo de remate una copa calada con asiento sobre el que descansan dos ángeles con una corona. De modo que este cuerpo labrado por dentro y fuera sirve de trono á la hermosa imagen de Nuestra Señora enviada por el Emperador Carlos V. y á su espalda al apóstol Santiago. A los lados de este segundo cuerpo y sobre les columnas que sostienen los triángulos cóncavos, se levantan dos pedestales redondos con dos jarrones en forma de achero, que cada uno arroja doce luces, y de su cuello cuelgan tres festones ó cintas en tulipanes que reciben en triangulo tres ángeles parados sobre las columnas y jarrones sobre las otras. Todo se halla colocado en medio de uno de los arcos de la Iglesia adornado de un cortinaje y el pabellón de don Francisco Pizarro que cubre el remate del altar (1).

"Sería sacar esta noticia de la clase de epítome el describir por extenso todos los primores que se presentan á la vista en la Iglesia renovada del modo referido. Sólo añadiré lijeramente algunas cosas de que no cabe desentenderse. Entre ellas tienen un gran lugar seis famosos candeleros grandes de plata y dos arañas que aumentan el lucimiento del altar mayor: la magnífica colgadura de terciopelo carmesí pendiente de repisas que fingen un faldón ricamente adornado cuyo costo es de algunos miles de pesos: el púlpito y el docel del frente, dos piezas del más fino gusto, que siguiendo el órden compuesto de arquitectura con toda

[1] Este pabellón fué quitado del altar cuando el Perú proclamó su independencia.

la belleza de su ornato se representan tan sencillas como agraciadas. Merecen igual elogio los dos ambones, el aparador y el aparato del monumento en que se ha puesto la misma mano diestra.

"No sólo se renovó el altar mayor, sino también el de la Antigua, que á la entrada de la Iglesia previene al asombro para todo lo demás que tiene que admirar y el del Señor del Consuelo. Los dos órganos se refaccionaron generalmente, aumentándose el enflautado mayor y otros registros armoniosos. Se han comprado el suntuoso ornamento bordado sobre blanco, y el encarnado con capas correspondientes para los capellanes y ministros. Además de lo cual, se blanquearon la Iglesia y Sacristías: se pintaron las barandas, puertas, rejas y pedestales: se repararon las bóvedas, y se colocaron las graciosas pinturas del Apocalipsis, Nacimiento, San Gregorio, Santo Toribio y se empezó la capilla de Todos los Santos, que en la actualidad se halla en obra y sus diseños prometen no será inferior maravilla á las demás de que se ha hablado.

"Tales eran las dignas ocupaciones de nuestro gran prelado. I si del Emperador Trajano se dijo que era como la hierba parietaria que crece en todas las paredes y muros, aludiendo á que reparó y renovó los edificios del Imperio Romano: podemos repetirlo con toda propiedad del señor Reguera suscitado por la providencia entre otras cosas para la renovación y engrandecimiento de su Santá Iglesia. Su ejemplo ha cundido felizmente á muchos cuerpos regulares que á su imitación hermosearon sus templos, llenándolos de nuevo lustre y esplendor, cuales son los de San Francisco, San Agustin, la Merced y San Pablo. El diseño, disposición y complemento de esta y otras obras, que por no molestar omito, como el de la reedificación del Colegio Seminario de Santo Toribio y su magnífica capilla, se deben á la destreza é inventiva del licenciado don Matías Maestro, el más propio para efectuar las sublimes ideas de S. E. Ilustrísima, cuya estimacion y la de todo el público se ha merecido tan justamente."

En el templo y en las sacristías de la Catedral se encontraban pinturas de gran mérito y varias reliquias, entre las cuales se distinguían, aparte el *Lignum crucis*, enviado por Urbano VIII, la de San Julián, San Teófilo, San Sebastián, San Adriano, Santa Marina, San Saturnino y San Fausto, mártires.

VICISITUDES POSTERIORES DE LA IGLESIA HASTA SU SOLEMNE ESTRENO EN 1898

La gloriosa campaña de la Independencia nacional tuvo eco simpático en el clero de Lima, y el noble y virtuoso anciano que lo presidía entonces, convencido de que había llegado la hora de nuestra redención política, no sólo suscribió sin vacilar el acta que lo declaraba, sino que abrió de par en par las puertas de su templo á las victoriosas huestes del ínclito San Martín, para entonar en él junto con éstas, un himno de gracias al Todopoderoso por el éxito de las armas libertadoras.

Sábese, en efecto, que el 29 de Julio de 1822 celebró en la Catedral una solemnísima misa el Iltmo. Sr. Dr. D. Bartolomé María de las Heras, XVII Arzobispo de Lima, la que fué oída por el Excmo. Sr. General D. José de San Martín, Supremo Protector del Perú, quien asistió á la iglesia acompañado de los demás miembros del gobierno y de los jefes y oficiales de su bizarro Estado Mayor. En esta fiesta pronunció la Oración correspondiente el R. P. Fray Jorge Bastante, de la órde seráfica.

Restablecidas las relaciones oficiales del Perú con la Silla Apostólica después de alcanzada su Independencia, el gobierno nacional solicitó de Su Santidad la preconización del señor doctor don Jorge de Benavente y Macoaga como Arzobispo de Lima y la prerogativa de Primada de América para la misma iglesia Metropolitana. Clemente XVI, que reinaba entonces,

"accedió á ambas súplicas y Lima ocupó desde entonces el primer lugar entre los Obispados de la América española (1).

El Iltmo. Sr. Dr. D. Francisco Javier de Luna Pizarro, sucesor del Señor de las Heras, y el Prelado que más méritos ha contraido para que sea respetada su memoria, entre los que han regido la Metrópoli después de proclamada la República, obsequió á la Catedral un magnífico cuadro de la *Verónica*, obra del célebre Murillo, cuyo valor se estimaba en 5,000 pesos. Obsequióla, igualmente, un espléndido órgano, el mejor de los que existen en Sud-América, pedido por él á Bélgica y cuyo costo hasta estar colocado en el Coro, ascendió á 16,000 pesos.

No menos generoso para con su Iglesia se manifestó el Iltmo. señor Arzobispo Dr. D. José Sebastián de Goyeneche y Barreda. Por la cláusula 18ª de su testamento, otorgado el 31 de Diciembre de 1871, le legó la cantidad de 50,000 pesos, que debían ser empleados en la adquisición de paramentos para la sacristía y en la refección de la fábrica de la Catedral (2).

Algunos lustros trascurrieron después de la soberbia refección verificada por el señor la Reguera, sin que nadie se preocupara de introducir reforma alguna en nuestra principal iglesia. Lima había llegado al máximum de su apogeo por efecto de las fabulosas riquezas descubiertas en las islas huaneras; riquezas,

[1] E. Torres Saldamando.—"La Metropolitana de Lima Primada de América", artículo publicado en *El Constitucional* de Santiago de Chile el 11 de Enero de 1895.

(2) Actualmente síguese ruidoso pleito ante los Tribunales con los herederos del señor Goyeneche, sobre el cumplimiento de la indicada disposición testamentaria.

jamás soñadas, que no supimos aprovechar razonablemente: de suerte que, en medio del general adelanto, chocaba á todas las miradas el aspecto poco grato que les ofrecía la casi destruida fachada de la mencionada iglesia. Repararla, exornándola con las galas de la arquitectura y arte modernos, era, pues, una necesidad premiosa, desde que tal y como entonces se hallaba, decía mucho y muy mal de las personas llamadas á impulsar al país por las anchurosas vías del progreso.

Juzgándolo sin duda así el Excmo. señor Coronel D. José Balta—uno de los mandatarios más afanosos y diligentes que hemos tenido en materia de obras públicas—decidió remediar el mal indicado y adoptó en consecuencia, las providencias más oportunas y eficaces para conseguirlo.

Dióse comienzo á la obra, que no debía comprender sino la parte exterior del templo, en el año 1870, con la demolición de las covachuelas (1), cuya subsis-

(1) Se llamaban así unas excavaciones hechas bajo el cementerio separadas por muros techados de madera y cubiertos por encima de ladrillos.

En su principio eran pequeñas, y eran ocupadas por mercachifles. El Cabildo secular apenas se construyeron, se opuso y siguió pleito con el eclesiástico ante el Virey Conde de Chinchón quien oídas las partes, mandó con asesoría de D. Fernando Saavedra, no se innovase nada en la materia. Apeló la Ciudad á la Real Audiencia, quien confirmó el auto del superior Gobierno, con sólo la calidad de que no saliese la obra al suelo de la plaza. Defendió al Cabildo eclesiástico el Doctoral D. Francisco José Dávila Falcón, cuyo sabio papel en que insertó el decreto del Supremo Gobierno se imprimió en 1638.

Más de un siglo después, aumentado el comercio de Europa por la navegación por el Cabo, pensó el Cabildo extender y mejorar las covachuelas para lo que dió poder en el año de 1756 al presbítero D. Simón de Berrogaray á fin de que tomase á censo 1,200 pesos depositados en el Consulado de órden de la Real Audiencia, pertenecientes á la buena memoria que mandó fundar el señor D. Feliciano de la Vega, Arzobispo de Méjico; 1500 pesos de la Caja de tres llaves del Juzgado Eclesiástico destinados para la buena memoria del Doctoral que fué D. Cristobal de Chávez; 705 pesos tres reales de las de D. Francisco Morales Valverde; 800 pesos de la del Arcediano D. Francisco Izquierdo; y 189 de la del Chantre D. Sebastián de Loyola.

No bastando esta suma para el fin propuesto, algunos capitulares concurrieron con su dinero. Se sabe, entre otros, de D. Francisco Herbozo, Maestrecuela, con 2,000; D. Bernardo Zubieta con 1.050 pesos; D. Tomás de Querejázu 1,200; aplicándolo todo á diversas buenas memorias. El primero á la del Señor del

tencia en el sitio en que estaban construídas, constituía un atentado contra la cultura de la poblaión y contra el gusto artístico, ya bien refinado, de los habitantes de ésta.

Para llevar á cabo tan excelente proyecto, cuya ejecución hizo cambiar sustancialmente la perspectiva de la plaza mayor de la ciudad, el Gobierno tuvo que imponerse un nuevo gravámen, pues estando destinada á la fábrica de la iglesia la renta proveniente del arrendamiento de las covachuelas, le fué preciso sostituir ésta con la que producía un excelente fundo del Estado, que al efecto cedió al Cabildo (1).

El átrio ó cementerio de la iglesia ganó considerablemente en hermosura y extensión, como resultado de la medida antes indicada, la que se completó con la construcción de la vistosa gradería de piedra de granito que da acceso á él y con el piso de mármol blanco que lo cubre en toda su longitud.

La fachada principal del edificio y sus elegantes torres, en algo semejantes á las de Nuestra Señora de París, recibieron entonces reformas de consideración, y aún cuando se procuró acertadamente no modificar

---

Consuelo; el segundo á la de San José y Nuestra Señora del Tránsito y el tercero para aumento del principal de San José.

Las covachuelas fueron recién construídas solo quince, fabricadas por el canónigo D. Tomás de Querejázu; después fabricó otras seis D. Francisco Santiago Concha; y de 1784 á 1792 edificó nueve más el Arcediado D. Pablo Laurnaga. De modo que llegaron á ser treinta, las mismas que existieron hasta el 9 de Agosto de 1870 en que se mandaron demoler por decreto supremo.

En los libros de actas capitulares se habla de un litigio entre el Cabildo y el señor Arzobispo la Reguera, por haber querido éste que del fondo de covachuelas se atendiera á la reparación de las torres, derruidas entónces.

(1) Por vía de indemnización, cuando se decretó la demolición de las covachuelas, el Gobierno reconoció en favor de la iglesia Catedral un capital de 18,666 pesos 67 centavos, con el interés del 9 % al año, cantidad equivalente á los 140 soles mensuales que el Cabildo percibía para atender á los gastos de fábrica. Por decreto posterior, se dispuso dar en compensación un fundo de propiedad del Estado que produjera una renta equivalente, y en efecto, se adjudicó á este Cabildo en perpétuo dominio, por escritura pública otorgado ante el Escribano don Claudio José Suárez, la estancia de San Pedro de Caujo, situada en el departamento de Junín. Esta estancia tiene ocho leguas, comprendiendo treinta canchos de pasto, y el producto de su arrendamiento es casi la única renta con que al presente cuenta el Cabildo para cubrir su presupuesto de fábrica.

el órden de su arquitectura, una vez terminados los trabajos, presentaron un aspecto muy diferente: el aspecto de un templo moderno, digno de la capital de un país civilizado y amante del progreso.

En lo alto del frontispicio y sobre la puerta principal del templo, se colocó el escudo de armas de la República, en el mismo sitio en que, por centenares de años, se contemplara antes el de la madre patria.

Las fachadas correspondientes á las calles de Judios y Santa Apolonia fueron igualmente reconstruídas, habiéndose procurado, en cuanto fué posible, que guardásen la armonía necesaria con la principal, que, como aquellas, fué ornamentada con artísticos adornos y valiosas estátuas de mármol exprofesamente traidas de Europa.

Con posterioridad se colocó la elegante verja que cierra el paso en la parte lateral y posterior del átrio, la que según opiniones autorizadas, debía ser retirada, á fin de prolongar la gradería que ostenta en la principal y que da acceso á él.

Dos planchas de mármol negro con inscripciones en letras de oro, que se colocaron á entreambos lados de la puerta del Perdón, recuerdan la fecha en que se terminó tan importante obra y los nombres de las personas por cuya iniciativa y concurso fué llevada á cabo.

En el año de 1880 y á mérito de las observaciones que formulara el Gobierno por órgano del señor Secretario de Relaciones Exteriores y Culto, Dr. D. Pedro José Calderón, el V. Cabildo eclesiástico dispuso, de acuerdo con el Metropolitano, que se verificasen en el templo algunas obras de seguridad y ornato, que se conceptuaron indispensables, invirtiendo en ellas, de los fondos destinados á la fábrica, la no pequeña suma de 30,000 soles.

Cuando los aciagos días de la ocupación de Lima por el Ejército de Chile, nuestra Catedral fué doblemente profanada. El presbítero D. Florencio Fontecilla, capellán mayor de aquel Ejército, penetró en su sagrado recinto con el auxilio de los soldados puestos á sus órdenes con ese propósito, tomó posesión de ella y celebró en su principal altar (1) una misa de *requiem*, en sufragio de los chilenos muertos en las tristes jornadas de San Juan, Chorrillos y Miraflores.

Las órdenes que recibiera del infatuado General vencedor, ejercieron mayor influjo en el ánimo de ese sacerdote, que las justísimas é incontrovertibles razones opuestas por el ilustre Prelado limeño.

En esa memorable ocasión, tanto el Iltmo. señor Orueta, Arzobispo de Lima, como el Cabildo eclesiástico, dieron elocuente prueba de que los animaba el mismo sincero patriotismo que demostraron en el curso de toda aquella fatal campaña, y que los indujo á entregar al Gobierno de la República, para la defensa de esta, las alhajas, priedras preciosas, perlas, oro y plata labrada que poseía la Iglesia y que no eran absolutamente precisas para la decorosa celebración de las ceremonias del culto (2)

El 16 de Enero de 1893 el Iltmo. señor Bandini, Arzobispo de esta Arquidiócesis, dirigió al Cabildo una nota en la cual le participaba que, después de pesar maduramente las razones alegadas por esa venerable corporación, había dispuesto que se verificase la clausura de la Catedral mientras se hacían en ella las sérias refecciones que reclamaba su estado, habilitándose entre tanto para el servicio del culto divino la iglesia parroquial del Sagrario.

---

[1] Por antigua, respetable costumbre, en el altar mayor de esta Iglesia no puede celebrar ningún sacerdote que no sea canónigo ó dignidad de su Coro.

(2) Reunido el Cabildo eclesiástico y el clero secular en el Palacio Arzobispal, el día 27 de Junio de 1880, por invitación y bajo la presidencia del Ilustrísimo señor Orueta, después de darse lectura á la nota en que el Secretario del Culto solicitaba en nombre del Gobierno, y en calidad de préstamo, las alhajas del templo para atender con su producto á las extraordinarias ó inaplazables exigencias de la injusta guerra á que había sido provocada la República, se acordó con el voto de todos los señores que se hallaban presentes, y á mérito de las razones aducidas por los Ilustrísimos señores Tordoya y Tovar, hacer entrega al Gobierno de las referidas alhajas, etc.

Tal desgraciado extremo no podía evitarse ni diferirse siquiera, sin graves consecuencias, pues saltaba á los ojos, y aparte esto, era opinión pericial, que la techumbre de la Metropolitana amenazaba ruina, y que los grandes pedazos de estuco que de ella se desprendían, con alarmante constancia, podían ocasionar desastres deplorables. La vida de más de uno de los capitulares había corrido ya serio peligro por la indicada causa.

Puesta en conocimiento del Gobierno la medida adoptada, el Ministerio del Culto, que era desempeñado entonces por el Iltmo. señor Obispo de Puno Dr. D. Ismael Puirredón, dispuso "que uno de los ingenieros de Estado procediese, con la posible brevedad, á examinar la mencionada techumbre y á formular el presupuesto de las reparaciones que exigía, y á fin de llevarlas á cabo inmediatamente, aplicándose los gastos que la obra demandase, á la partida de 50,000 soles votados en el Presupuesto General de la República vigente en ese año."

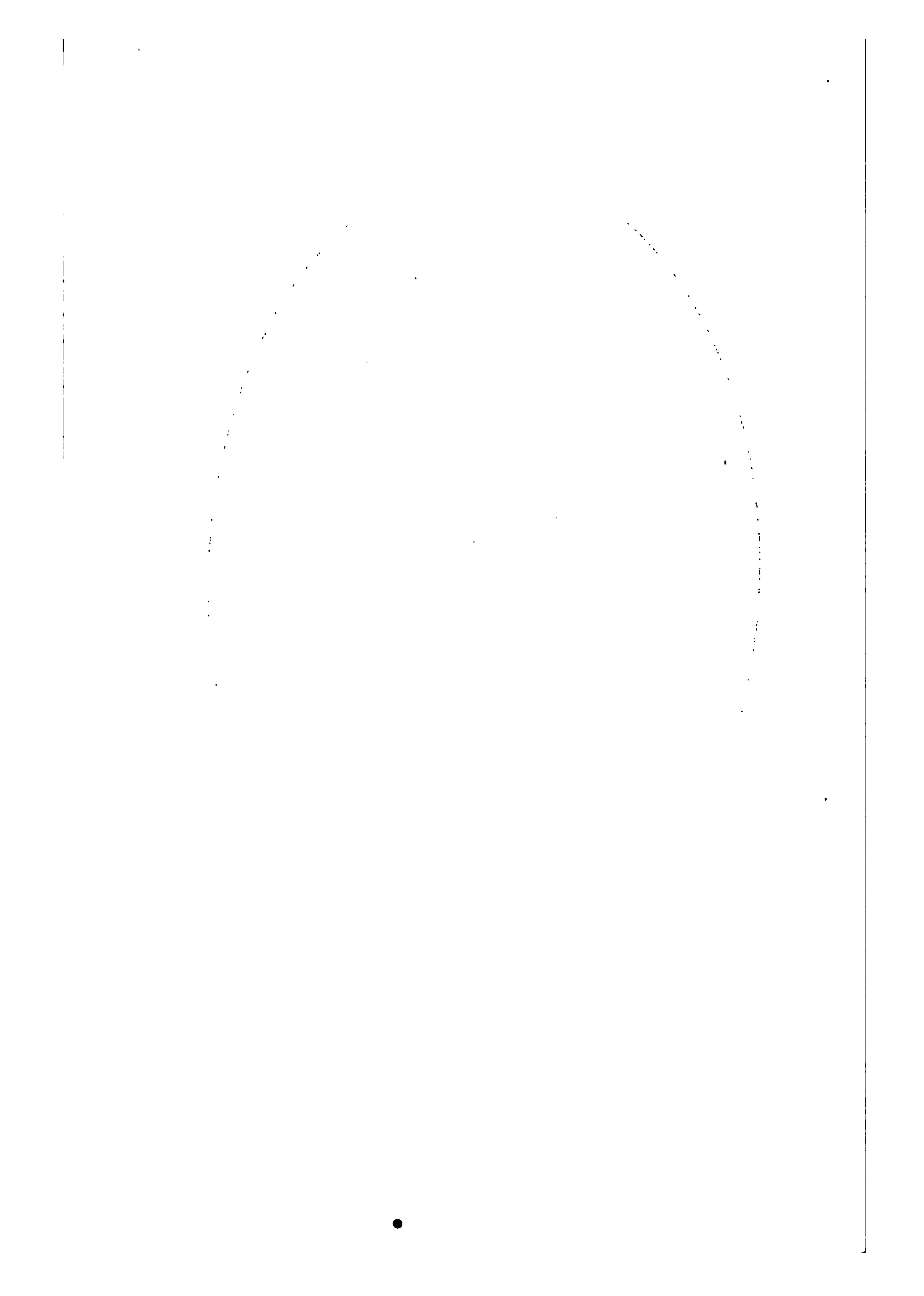
Semejante disposición, atinada y conveniente, solo fué cumplida en su primera parte, haciéndose por el ingeniero que designó al efecto la Dirección de Obras Públicas, un examen minucioso de las reparaciones necesarias, cuyo costo fué presupuesto en 150 mil soles En cuanto á la segunda parte, inútiles resultaron los esfuerzos del Cabildo y los inauditos é incesantes que hiciera el Dean Iltmo. Monseñor Tovar, para que se entregara cantidad alguna, grande ó pequeña, para esa obra. La escasez de dinero en las arcas fiscales era la razón suprema que alegaban para negarlos los hombres que habían llegado al Gobierno en esa época.

Motivos idénticos á los que retrasaron la gran obra ideada en 1543 por el primer Arzobispo de Lima, prolongaron después la clausura de la Catedral. ¡Siempre las luchas intestinas oponiéndose al progreso del pais!

Concluída en 1895 la que dió vida al régimen político actual, el Cabildo renovó sus esfuerzos en pró de la obra de reconstrucción del primer templo de la República, y el Iltmo. señor Arzobispo, animado del mismo deseo que el senado de su Iglesia, y juzgando también propicia la nueva situación creada al país para el fin propuesto, al propio tiempo que exhortaba á todos los fieles para que contribuyesen á él con sus limosnas

Excmo. señor D. Nicolás de Piérola

PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA



constituia una Junta encargada de dirijir los trabajos que debían ejecutarse, con el distinguido personal siguiente:

Iltmo. Monseñor Dr. D. Manuel Tovar, Obispo de Marcópolis.

„ „ „ José María Carpenter, Obispo de Lorea.

Señor Dr. D. Manuel Pablo Olaechea.
„ „ Manuel Candamo.
„ „ José Payán.
„ „ Federico Bresani.
„ „ Enrique Barreda. (1)
„ „ Pedro de Osma

Dicha Junta inició sus labores, con la elección de los señores Iltmo. Obispo de Marcópolis, Iltmo. Obispo de Lorea, Payán y Osma para los cargos de Presidente, Vice-presidente, Tesorero y Secretario respectivamente. Prosiguiéndolas después con empeño digno de su alto y honroso encargo, á la vez que demandó la cooperación del Gobierno, sin la cual hubiera sido muy difícil, sinó imposible, alcanzar éxito satisfactorio, acordó realizar un gran sorteo que le procurara algunos recursos.

La realización de este último propósito fué encomendada á una comisión compuesta de los mencionados doctores Olaechea y Osma y los señores Rufino Torrico, Narciso de Arámburu, Ezequiel Alvarez Calderón y Bartolomé Araoz, quienes llevaron á efecto su delicado encargo, de la manera más satisfactoria, el día 21 de Mayo del año próximo pasado.

La persona á la que favoreció la suerte con el primer premio de aquel sorteo (S. 30,000) (2) señora D.ª Juana Sagastabeytia, donó á la obra de la iglesia 10,000 soles, raro acto de desprendimiento que la Junta encargada de la dirección de la obra supo agradecer debidamente (3), y que obligó al Cabildo eclesiástico á

---

[1] El señor Barreda formó parte de la Junta hasta Febrero de 1896 en que renunció por motivos de salud.

(2) El número que resultó agraciado con el primer premio fué el 114,289.

(3) He aquí el acta de la sesión de la Junta en que se dió cuenta de la donación hecha por la señora Sagastabeytia:

Reunidos en la sala capitular el miércoles 28 de de Mayo de 1897 bajo la presidencia del Iltmo. Obispo de Marcópolis, Monseñor doctor D. Manuel Tovar, los señores Iltmo. Obispo de Lorea, Monseñor Dr. D. José María Carpenter, Dr. D. Manuel Pablo

instituir á perpetuidad un aniversario en favor de la generosa donante (1).

Olaechea, D. Manuel Candamo, D. Federico Bresani, Dr. D. Narciso de Arámburu, D. José Payán, coronel D. Rufino Torrico, D. Ezequiel Alvarez Calderón, D. Bartamolé Araoz y el secretario que suscribe, se leyó y aprobó el acta de la sesión anterior.

El Iltmo. señor Presidente manifestó que el objeto de la convocatoria de esta sesión era dar cuenta á la Junta, del generoso donativo hecho por la distinguida señora D.ª Juana Sagastebeytia, consistente en la suma de S. 10,000, entregados por D. M. Sotomayor junto con la carta que á la letra dice:

Lima, 22 de Mayo de 1897.

Iltmo. Monseñor Manuel Tovar, Obispo de Marcópolis, Presidente de la Junta Central y Administradora de la obra de restauración de la Iglesia Catedral.

I. S. P.

Por encargo de la señora Juana Sagastabeytia, incluyo á su Ilustrísima el cheque N.º 758,468 contra el Banco Italiano, por la cantidad de diez mil soles, [S. 10,000] como donativo que dá esta señora, por haber sido agraciada con la suerte de S. 30,000.

Tengo el gusto de suscribirme de su Ilustrísima, muy atto. y S. S. Q. S. M. B.

Manuel Sotomayor.

Su Iltma. el señor Presidente, en el acto mismo de la sesión, entregó al Tesorero señor Payán, el cheque por la cantidad de S. 10,000 é hizo presente que había contestado la carta en los siguientes términos:

Lima, 22 Mayo de 1897.

Señor D. Manuel Sotomayor.

Muy distinguido señor:

Me apresuro á acusar á usted recibo de su apreciable comunicación de la fecha, que ha tenido usted la bondad de entregarme personalmente, y del cheque adjunto á ella, por el valor de diez mil soles de plata, que entrega usted por encargo de la señora doña Juana Sagastabeytia, como donativo de esta distinguida señora para la obra de restauración de la Iglesia Catedral.

Con la premura posible, daré cuenta á la Junta Central de esta generosa donación, que realza sobremanera la notoria piedad y nobles sentimientos de la señora Sagastabeytia; pero, debo an-

---

(1) En sesión del 25 de Mayo de 1897 el Cabildo eclesiástico acordó, á solicitud del Iltmo. señor Dean, lo siguiente:

1.º El V. Cabildo funda *á perpetuidad* un aniversario en favor de la señora Juana Sagastabeytia, su insigne benefactora;

2.º La misa de aniversario se celebrará todos los años el 22 de Mayo, después de Nona, con asistencia del Capítulo; y

3.º Que se ponga este acuerdo del V. Cabildo en conocimiento de la señora Sagastabeytia, acompañando á la nota de estilo copia del acta respectiva suscrita por todos los señores Capitulares.



Iltrmo. y Rdmo. Dr. D. Manuel Antonio Bandini
ACTUAL ARZOBISPO DE LIMA.

Por su parte, el Jefe del Estado, lejos de negar su concurso cuando le fué demandado, prestólo con la mejor voluntad y en términos tan ámplios y eficaces, que no solo ha comprometido la gratitud personal de los miembros de dicha Junta, sino la del país entero, que ve en él al verdadero restaurador de la Metropolitana de Lima.

Solo así ha podido ser un hecho tan cierto como halagüeño, la reedificación de la Catedral, la que, sin duda, después que se termine la refección y ornamentación de su fachada exterior—obra que esperamos sea comenzada muy en breve—no tendrá rival en Sud-América.

Quien conoció la Catedral antes de ahora y la contemple hoy, siquiera sea ligeramente, tendrá que apreciar la magnitud de las obras ejecutadas en ella y el acierto con que han sido realizadas

Aparte las de mero ornato de que nos ocuparemos después, las principales son estas: renovación casi completa del techo, habiéndose sostituido el maderaje del antiguo con cedro de la mejor calidad, el que ha sido cubierto en la parte exterior con tupida torta de yeso

---

ticiparme á rogar á usted que le exprese, en nombre de la Junta y en mío propio, nuestra más viva y profunda gratitud.

Con este motivo, tengo el agrado de suscribirme su afectísimo y S. S.

† *Manuel*
Obispo de Marcópolis.

La Junta vivamente complacida de la desinteresada conducta de la señora Juana Sagastabeytia; y considerando un deber tributar el honor debido á su noble proceder acordó por todos los votos otorgarle un diploma en el que se insertarán las dos cartas referidas; debiendo entregársele desde luego, una copia autorizada de la presente acta, á fin de que en toda época conste su valiosa donación y el gran aprecio que la Junta hace de la conducta desprendida de esta benefactora de la obra de la restauración del primer templo de la República.

Firmado—† *Manuel*, Obispo de Marcópolis—† *José María*, Obispo de Lorea—Manuel P. Olaechea Manuel Candamo—Federico Bresani—José Payán—Rufino Torrico—Narciso de Arámburu—Ezequiel Alvarez Calderón—Bartolomé Araoz—*P. de Osma*—Secretario.

revestida de una capa impermeable que evita toda filtración; las pilastras, que tienen una gran solidéz, han sido forradas y estucadas de nuevo; el piso, cuyo nivel variaba en diversos sitios, se ha rebajado en estos hasta formar un plano general, del que solo sobresale el lugar destinado al altar mayor y su presbiterio, y cubiértose en toda su extensión con lozas de mármol de Carrara, blanco y gris, de cincuenta centímetros cuadrados: el techo de madera de la antigua cripta, que formaba el presbiterio y se hallaba en mal estado, ha sido sostituido con una sólida bóveda de ladrillo, noventa centímetros más baja que la antigua techumbre; se ha derribado el arco de entrada á la Capilla de San Bartolomé, que existía en el respaldo del templo, y elevádose el techo, en esa parte, hasta la altura del de la nave central, en una forma tan elegante como difícil y caprichosa; el antiguo pasillo que daba frente á esa capilla i el terreno que ella misma ocupaba, han sido rellenados hasta dejarlos, como están, á igual nivel con el piso del presbiterio; el altar mayor, colocado antes, debajo del penúltimo arco toral, se ha situado bajo el último, á cosa de seis metros de la testera de la iglesia, en la cual se ha abierto, para darla mayor claridad y más hermosa perspectiva, un rosetón ó ventanal de forma circular, del mejor gusto, y en el que se descubre, además de variados vidrios de colores que serán cambiados pronto con otros especiales ya pedidos á Europa, una verja de fierro, de delicado y fino trabajo; el coro de los canónigos que, como se sabe, ocupaba antes la nave central, con evidente sacrificio de la iglesia, cuya extensión y belleza perdían así considerablemente, ha sido colocado en derredor del altar principal, (1), el que así no so-

[1] Street, describiendo con admiración la catedral de Gerona, se lamenta de que el coro, al cual llama *parupsto*, esté afeando aquella grandiosa nave, y dice luego:

"Hay en la capilla mayor espacio suficiente para esas sillas, las que han bajado á la nave, obedeciendo *neciamente* al arreglo común MODERNO español, el cual, es bien seguro, nunca fué más extrémamente desgraciado y destructor de efecto, que lo es aquí"

Cea Bermúdez en su *descripción artística de la Catedral de Sevilla*, truena contra tales coros en tres pasajes distintos de su excelente obra. En el primero dice: "Se debe atribuír á las costumbres de aquellos tiempos ciertos defectos que se notan en ellos, por ejemplo, el *embarazo del coro* en medio de las catedrales de España, que no sería difícil corregir, si los cabildos se pres-

lo ha ganado notablemente en su aspecto, que es ahora más espléndido y magestuoso, sino que reune los requisitos exigidos por la sagrada litúrgia para los de las iglesias catedrales; el destinado á los mú-

---

tasen á ello." En el segundo, refiriéndose en particular á la catedral de Sevilla, le nota:

"Las dos porciones que quedan á los lados de este pasadizo (la crugía) hasta los cuatro pilares que forman el cuadrado y sustentan el cimborrio, son el único terreno que ocupan los fieles en tan espacioso templo........; de manera que queda como inutilizada para el efecto más de la mitad de la iglesia en los días de mayor concurrencia. *Defecto grave* en las catedrales de España, á causa del *embarazo del coro* en medio de ellas, á manera de *biombo.*" Y por último, enumerando los estragos que causó en Sevilla el churriguerismo (cáp. 7), apunta entre otros el siguiente: "La Colegiata del Salvador perdió asimismo su sencillo tabernáculo, el desahogo de la nave mayor y mucha parte de su terreno, por *haber trasladado el coro al medio* de la iglesia desde las espaldas del altar mayor, donde le deben tener los demás templos de Sevilla, como le tenían los primeros de la cristiandad...." y cita en prueba de ello á Lucio Paleotino en su libro de *Antiguedades cristianas*, que hasta diseñó la planta del templo con el coro en el presbiterio. Por fortuna se han corregido ya algunos de los defectos de que se queja el señor Cea, en la última grande obra que se ha verificado en la Colegiata de Sevilla, y por supuesto el primero fué quitar el coro de la nave y llevarlo debajo del retablo detrás del altar mayor, por encima del cual destaca el retablo; es decir, que en este templo hay un retablo *en el aire destacado por encima del templete*, y se ha impedido que la nave mayor sirva para *músicos y ministriles.*

En el interesante *Viage por España* de D. Antonio Pons se encuentra este paso, donde el autor describe la Catedral de Valladolid:

"Apenas se entra en la Iglesia se tropieza uno con el *moderno pantallón* de un trascoro *malísimamente puesto en la nave del medio.*

Hablando del coro de Jaén, el mismo escritor nos dice lo siguiente:

"Por lo tocante á este *mamarracho* del coro de Jaén, tengo esperanzas bien fundadas de que se quitará presto del medio, y se dejará desembarazado el sitio que ocupa; con cuya operación no es fácil concebir lo mucho que subirá de punto la grandeza del edificio á la vista de cuantos entren por su puerta. Voy á tocar una especie por lo que pueda aprovechar en adelante, y es que entre nosotros es obra de romanos, como solemos decir, la de un coro. Si no se gasta mucho dinero en un gran maderaje, (prescindiendo ahora de que esté bien ó mal trabajado), y no se añaden los señores Prebendados en aquel género de retablitos, ó llámeles usted de otra manera, ya parecerá que no hay coro. ¡Cuánto menos costoso sería y cuánto más cómodo, colocando una sillería amovible en el presbiterio, *que es su lugar más propio*, y con libertad de trasladarla, si se ofreciese, á cualquiera otro sitio de la Iglesia."

sicos, ha sido trasladado á otro sitio escogido con acierto y arreglado convenientemente; en él ha sido nuevamente armado el magnífico órgano, obsequio del Iltmo. señor Luna Pizarro, con que cuenta la iglesia y que llena ampliamente las necesidades que debe satisfacer; las capillas hornacinas colaterales han sido reparadas en sus bóvedas y pavimento, que, como el de todo el templo, es hoy de marmol de Carrara; y, por último, la hermosa Sala Capitular, antes deplorablemente abandonada, y las sacristías, en las que se admiran los excelentes tallados de sus armarios y aparadores, se han refeccionado en cuanto ha sido menester y decorádose aquélla espléndidamente.

Al penetrar hoy en el recinto de la primera iglesia de Lima hay que admirar lo magestuoso de su fábrica y el gusto delicado, verdaderamente estético, de su decoración.

Todo lo que había en ella inapropiado. ha sido sostituido con adornos nuevos, elegantes, delicados; y lo

---

El Padre La Canal, Presidente que fué de la Academia de la Historia en España, á propósito de la catedral de Gerona dice: "No deja de ser imponente el espectáculo del Obispo colocado en aquella elevación, y no lo sería menos si los señores canónigos y demás eclesiásticos ocupasen el presbiterio, y arrimando el coro de donde está, dejasen desembarazada la magnífica nave."

A mayor abundamiento, téngase en cuenta lo antilitúrgico que es la colocación del Coro en el lugar en donde se hallaba, y las molestias que ocasiona á los Canónigos y demás ministros sagrados que para salir y volver á la Sacristía ó al Altar Mayor tenían que pasar continuamente por entre la gente que invade la nave central.

Se han obviado todos estos inconvenientes, y otros que no apuntamos por no prolongar esta nota, con la reforma que indicamos.

En otras Catedrales de América, construídas asi mismo según la traza de las antiguas españolas, se ha reparado ya también ese defecto, porque bueno es respetar y venerar lo antiguo, más es imperdonable capricho oponerse á una buena obra so pretexto de que con ella se destruye un edificio secular, aún cuando sea un verdadero estorbo.

En Bogotá recientemente se emprendió esta obra, merced á los esfuerzos y conocimientos arquitectónicos del Arzobispo, Ilustrísimo señor Velazco.



Iltrmo. Mons. Dr. Manuel Tovar, Obispo de Marcópolis

DEAN DE LA CATEDRAL Y PRESIDENTE DE LA JUNTA ENCARGADA DE SU RECONSTRUCCIÓN.

antiguo, de algún mérito, que era forzoso conservar, restaurado con esmero, ocupa su correspondiente sitio.

Salvando el dintel de las excelentes portadas del templo á impulsos de noble interés patriótico, ó con el propósito de satisfacer curiosidad bien natural, el ánimo siéntese alentado y fortalecido mediante la buena impresión que sufre, y también por el convencimiento que adquiere de que nada hay que no pueda ejecutarse entre nosotros, cuando prevalece el elevado sentimiento del bien, sobre las estrechas y mezquinas preocupaciones y los temerarios é injustificados exclusivismos que por tantos años han contenido la marcha de nuestros pueblos por los senderos de la civilización y el progreso.

Rigurosamente, la fábrica de la Catedral no tiene un estilo arquitectónico determinado, á consecuencia sin duda de las modificaciones que sucesivamente ha ido recibiendo en el curso de su secular existencia; puede sostenerse sin embargo, que, por lo general, prevalece en ella el estilo romanico.

Catorce soberbias pilastras yérguense gallardas sobre el pavimento del templo para recibir cada una 4 arcos torales que sostienen á su vez, separándolas unas de otras, las 26 cúpulas que constituyen el techo, dos de las cuales se prolongan en sentido inverso á la nave central para formar el crucero. Dichas pilastras ostentan capiteles, cuya estructura imita el orden jónico, y en la parte alta de ellas descansa el entablamiento, compuesto de alquitrave, friso y corniza, también de estilo jónico, aunque en proporciones distintas de las que este órden exige.

El techo, formado por las mencionadas cúpulas, es del órden gótico-romano y todo de rica madera de cedro. Las cerchas en que aquellas se apoyan, de cedro y roble, constituyen su principal y más hermoso adorno, pues están distribuidas de manera que forman primorosas cruces de forma gótica y de relieve.

Después del techo, paraliza la atención el expléndido altar coral de la Iglesia, obra de gran mérito y esquisito gusto que cuenta ya más de un siglo de existencia. Las reformas que ha recibido hacen que resalte con más explendidéz su hermoso estilo, del Renacimiento, y los primores artísticos de su valioso santuario, que, como el ciborio y las pequeñas columnas

que tiene delante, son de macisa plata (1). A su derredor se ha establecido el coro de los canónigos, cuya sillería, ensanchada con 22 retablos, ha sido primorosamente refeccionada por el escoplo de don Manuel Severo Carrión, escultor tan modesto como hábil é ingenioso. Para facilitar el tráfico de los ministros y capellanes y que pueda también lucirse el ábside ó *post-corum*. se ha interrumpido la base general del altar y prolongado sus arrogantes columnas corintias, desapareciendo en consecuencia de él, los nichos en que antes se veneraba á San Juan Evangelista y á Santa Rosa de Lima, cuyas imágenes, debidamente restauradas, tienen colocación en el ábside, una á cada lado de la soberbia silla principal y cerca de las puertas que comunican á aquel con las naves laterales.

En el antiguo presbiterio, ahora el coro, y en el sitio conveniente, levántase, elegante, severo, imponente, el trono arzobispal, cuyo dosel, primorosamente tallado en cedro, y revestido de ricos cortinajes de terciopelo de seda con franjas, flecos y borlas de oro, corresponde debidamente á la magnificencia del lugar. A ambos lados del trono se ven las armas de la Iglesia esculpidas sobre la misma madera de cedro, y á su frente, otro trono de menor esplendor, pero igualmente artístico, para el caso en que, presente el Metropolitano, haya de celebrarse misa pontifical por otro Prelado

Todas las ventanas del templo han sido refeccionadas convenientemente, colocándoselas valiosos marcos de estilo gótico-romano

Cuatro magníficos lienzos, á los que ha dado nueva vida el pincel de Juan B. Lepiani, completan el decorado de la Iglesia; son los siguientes: Adoración de los Reyes, el Nacimiento, Santa Rosa de Lima y las Glorias de la Iglesia peruana, dos de los cuales son obra de don Matías Maestro. Al lado de estos figura el ya notable cuadro de la Oración del Huerto, agraciado con el primer premio en el último concurso Concha, original del mismo Lepiani, quien lo ha obsequiado á

---

[1] Las chapas de plata que cubrían las columnas delanteras del altar mayor, con acuerdo del Cabildo, se han quitado y fundídose en la Casa Nacional de Moneda. Su valor ingresó al tesoro de la Junta Central como ayuda para la obra de restauración.

la iglesia, con expontaneidad que demuestra que, á la par que artista de génio, es patriota de corazón.

Las capillas hornacinas han sufrido también reparaciones importantes, tanto en sus cúpulas como en el pavimento y en sus verjas, á las cuales se les ha quitado las coronaciones, ya demasiado antiguas y de variados estilos, para conservar la uniformidad apetecible.

Estas capillas han sufrido, además, notables cambios en los últimos años, así en sus advocaciones como en su número, el que hoy está reducido á solo trece (1), que son las siguientes:

En la nave del lado derecho: la de las *Reliquias* (antes Todos Santos) á cargo del Racionero Dr. D. Faustino Mendez; la del *Señor del Consuelo*, á cargo del Racionero Dr D. Luis F. Polanco y del Medio-racionero Dr. D. Manuel J. de la Jara; la de la *Candelaria* (antes de los Santos Crispin y Crispiniano) á cargo del edio-racionero D. D. Juan C Lopez; la de *Santo Toribio* (antes del Arcediano) á cargo del Canónigo Dr D Miguel Ortiz y Arnaes; la de las *Animas* á cargo del Canónigo Tesorero Dr D Pedro García Naranjo; la de la *Visitación* á cargo de los Canónigos Dr. D Juan M. Rodriguez y Dr. D. Antonio García; y la del *Corazón de Jesús* (antes San Isidro) (2) á cargo del Chantre Dr. D. Julio Zárate y del Medio-racionero Dr. D. Carlos García Irigoyen.

En la nave opuesta: la de *Santa Apolonia* á cargo del Canónigo Dr. D. Juan Stevenson y del Medio racionero Dr D. Miguel A. Corcuera; la de *Nuestra Señora de la Paz* (antes Santa Apolonia) (3) á cargo de los Canónigos Dr. D. José Antonio Roca y Dr. D. Pedro García y Sanz; la de la *Concepción* á cargo del Arcediano Iltmo. Sr. Dr. D. José María Carpenter, Obispo de Lorea, que es á la vez Capellán de la Cofradía en ella establecida; la de *Santa Rosa* (antes de la Sola) que va

(1) La capilla de *Santa Ana* que ha servido hasta hoy de oficina á los arquitectos encargados de la obra, va á ser dedicada al Santísimo Sacramento, prévia una valiosa refección.

(2) El altar que existe en esta capilla perteneció á la antigua penitenciaria de San Pedro, hoy portería del Colegio del Sagrado Corazón. Las imágenes que se veneran en él, fueron obsequiadas por la señora Jesús I. de Piérola, al difunto Canónigo Dr. D. Juan F. Rodriguez.

[3] Perteneció su altar á la extinguida iglesia de San Juan de Dios.

á esperimentar una seria reparación tan luego como se haga desaparecer un grave defecto de que ahora adolece. y por el cual se halla clausurada; la de la *Antigua* (antes de los Reyes) á donde se ha colocado el altar de la Virgen de esa advocación que existía á espaldas del coro y en la que reposarán los restos del fundador de Lima entre tanto se les destina más apropiado sitio, á cargo de los Racioneros Dr. D. Isidro Navarro y Dr. D. Jaime Tovar: y la de *San José* á cargo del Maestrescuela Dr. D. Agustín Obín y Charún.

Debajo del coro y antes de llegar á la puerta que comunica la iglesia con el patio de los Naranjos, se ha construído una pequeña capilla destinada al Dean Iltmo Monseñor Dr. D. Manuel Tovar, Obispo de Marcópolis. Frente á la puerta de esta capilla está la que da acceso al coro.

Por la antigua y ya extinguida capilla de los Naranjos se penetra en la sacristía, la que está en comunicación con la gran Sala capitular. Tiene ésta doce varas de longitud por seis de ancho, aproximadamente. Su techo es de bóveda por arista, y su pavimento de blanco mármol de Carrara. Sobre los asientos de los capitulares se ven los retratos de todos los Prelados que han rejido la iglesia limense, los cuales constituyen una interesante galería. El trono del Arzobispo ocupa el centro de la testera de esta Sala. En él se ha colocado un valioso y artístico sillón de caoba que, como la mesa del despacho, sirvió á los miembros del Tribunal de la Inquisición. El crucifijo de marfil que aparece sobre la indicada mesa es una obra de refinado gusto y crecido mérito artístico.

La Sala capitular comunica á su vez con la secretaría del Cabildo, que también ha sido completamente restaurada, y en la que existe el archivo de la Corporación. ya ordenado y clasificado en gran parte, en antiquísimos estantes de caoba.

Catedral de Lima

NAVE CENTRAL EN REFECCIÓN.

